

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 320

XII LEGISLATURA

21 de mayo de 2024

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 20, celebrada el martes, 21 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000023. Proposición no de ley relativa al impulso de un modelo único de acceso a la universidad pública española, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001530. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación del nuevo mapa de titulaciones en el sistema universitario andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000491. Pregunta oral relativa al sector aeroespacial, formulada por los D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000858. Pregunta oral relativa a las alianzas universitarias europeas, formulada por los D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001172. Pregunta oral relativa a la nueva programación académica para la Universidad de Córdoba, formulada por los D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Díaz Cañete, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001177. Pregunta oral relativa a la nueva programación académica para la Universidad de Málaga, formulada por los D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Díaz Cañete, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001429. Pregunta oral relativa al Informe anual del Defensor del Pueblo 2023, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001430. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001517. Pregunta oral relativa al nuevo centro de innovación de drones en Aerópolis, formulada por los D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Díaz Cañete, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001518. Pregunta oral relativa a las titulaciones universitarias de carácter internacional, formulada por los D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Díaz Cañete, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001537. Pregunta oral relativa a la financiación de grupos de investigación, formulada por los D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001539. Pregunta oral relativa al informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD), formulada por los D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, cinco minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000023. Proposición no de ley relativa al impulso de un modelo único de acceso a la universidad pública española (pág. 6).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001530. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación del nuevo mapa de titulaciones en el sistema universitario andaluz (pág. 12).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000491. Pregunta oral relativa al sector aeroespacial (pág. 24).

Interviene:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-000858. Pregunta oral relativa a las alianzas universitarias europeas (pág. 27).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001172. Pregunta oral relativa a la nueva programación académica para la Universidad de Córdoba (pág. 30).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001177. Pregunta oral relativa a la nueva programación académica para la Universidad de Málaga (pág. 33).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001429. Pregunta oral relativa al Informe anual del Defensor del Pueblo 2023 (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001430. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001517. Pregunta oral relativa al nuevo centro de innovación de drones en Aerópolis (pág. 42).

Interviene:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001518. Pregunta oral relativa a las titulaciones universitarias de carácter internacional (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001537. Pregunta oral relativa a la financiación de grupos de investigación (pág. 48).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001539. Pregunta oral relativa al informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) (pág. 50).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las quince horas, catorce minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

12-24/PNLC-000023. Proposición no de ley relativa al impulso de un modelo único de acceso a la universidad pública española

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenos días. Bueno, buenas tardes ya.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Universidad. Y lo hacemos con el primer punto del orden del día: proposición no de ley en comisión, relativa al impulso de un modelo único de acceso a la universidad pública española.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La delegación de competencias autonómicas en materia universitaria ha provocado, por un lado, una diferenciación en 17 modelos distintos que confrontan y, por otro, una descoordinación a nivel nacional patente que es sufrida en última instancia por los estudiantes.

A día de hoy, para optar a una plaza en una universidad pública situada en una determinada región de España, hay que hacer un trámite exclusivo en dicha comunidad. No existe comunicación entre los diferentes sistemas, condicionando al estudiante y no pudiendo optar este a una plaza en otra región en la que no haya realizado una solicitud expresamente.

De este modo, se da la paradójica situación de Santiago de Compostela, en cuya universidad se han creado recientemente 20 plazas vacantes para estudiar Medicina, mientras que aquí, en Andalucía, los jóvenes se veían imposibilitados de estudiar dicha carrera debido a la descompensación entre la oferta y la demanda.

La manera de evitar esto sería estableciendo un marco común de solicitud única de acceso a la universidad para todas las carreras, y así, adelantarnos a la situación problemática que se vive actualmente en carreras como la de Medicina.

Sin embargo, esto solo no acabaría con las desigualdades entre los estudiantes, al seguir manteniendo criterios dispares en las diferentes regiones al calificar las pruebas de acceso a la universidad y superando dichas solicitudes al azar de haber nacido en un sitio u otro y, con ello, haber tenido que realizar un examen más o menos difícil dependiendo de su comunidad autónoma.

Por ello, sería necesaria la homogeneización de estas pruebas, estableciendo una prueba común de acceso a la universidad, tal como ocurre en los países de nuestro entorno.

En este sentido, Vox apoyó hace tiempo una proposición no de ley del Partido Popular, en este sentido, que era una demanda histórica de Vox. Sin embargo, no sabemos por qué esta proposición no de ley no ha podido ser desarrollada y, por tanto, nos vemos en la obligación, de acuerdo con el nue-

vo panorama político, de replantear esta demanda de los estudiantes españoles para intentar llevarla a buen fin.

Esta modificación, uno, permitiría garantizar la igualdad de oportunidades que se promulga en la Constitución Española. Dos, supondría acabar con las diferentes injusticias entre los estudiantes de diferentes regiones. Tres, acabaría con las polémicas fruto de los diferentes exámenes de acceso a la universidad que degradan la reputación de nuestras instituciones. Y cuatro, se daría solución a los problemas de gestión, mejorando la eficiencia de las universidades y aprovechando mejor los recursos públicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a aprobación la siguiente proposición no de ley.

Primero: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable e insta al Consejo de Gobierno a promover la cooperación con otras comunidades autónomas y con el Gobierno de la nación de cara al establecimiento de una prueba única en todo el territorio nacional de evaluación de bachillerato y acceso a la universidad, que evite dividir a los estudiantes andaluces en 17 escalones distintos, y que garantice la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes españoles, elaborándose de manera conjunta por el Gobierno de la nación, en consulta con los gobiernos regionales, así como con los órganos de representación universitaria».

Segundo: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable e insta al Consejo de Gobierno a promover la cooperación con otras comunidades autónomas y con el Gobierno de la nación para que se ponga en marcha un modelo de solicitud única de acceso a la universidad para todos los grados universitarios, evitando diferenciar entre estudiantes de primera y de segunda, acabando con la obligación de realizar una solicitud en cada comunidad autónoma para el estudio de un mismo grado, permitiendo así optimizar las plazas y los recursos del sistema universitario público español y eliminando trabas burocráticas que dificultan innecesariamente la realización de solicitudes».

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

¿No está la representante de Por Andalucía?

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues entonces, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que mis primeras palabras sean para mostrar la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista con el presidente del Gobierno ante el gravísimo ataque sufrido por parte del señor Milei, presidente de Argentina, durante un acto en España.

Miren, son inaceptables las palabras y el ataque del señor Milei, que además es completamente ajeno a las reglas de las relaciones internacionales.

Lamentablemente hemos visto cómo desde Vox, proponente de esta PNL, no solo no se rechazaban esas manifestaciones del señor Milei, sino que, además, se aplaudían.

La equidistancia mantenida por el Partido Popular y por su líder, Feijóo, fue verdaderamente vergonzosa, y solamente al final han venido a hacer una tardía crítica a las declaraciones del señor Milei, eso sí, poniéndolas al mismo nivel de crítica que vierten frente al presidente del Gobierno de España.

En fin, y qué decirles del Partido Popular andaluz y del señor Sanz, que ayer mismo hizo unas bochornosas declaraciones en las que, en lugar de reprobar las declaraciones del señor Milei, volvía a atacar al presidente del Gobierno de España.

Miren, señorías del Partido Popular y Vox, cada vez tenemos más claro que ustedes solo son patriotas de una España en la que caben ustedes solos y no cabemos el resto. Podían haber hecho un poquito de memoria de cómo el presidente Zapatero salió en defensa de, seguramente, quien menos lo merecía, el presidente o expresidente Aznar, pero, ante un ataque que se estaba produciendo a la figura del expresidente, él salió en su defensa.

En fin, señorías del PP y Vox, menos patriotismo de postureo y más patriotismo decente y, en este caso, criticando la intervención del señor Milei atacando al presidente del Gobierno de España.

Y, yendo a lo que es objeto de esta PNL, nuevamente vuelven ustedes a traer el tema de una EvAU única, una cuestión recurrente tanto en el Partido Popular como en Vox.

Miren, señorías, parecería que es que ustedes evocan la España aquella preconstitucional de la una, grande y libre. Y por eso quieren una prueba única. Pero es que España, ciertamente, siendo una, es una pero es plural. Y eso es algo que tienen que comprender. Y como una España plural, difícilmente puede mantenerse una EvAU, una prueba de la antigua selectividad única para todo el conjunto de España. Porque eso traería problemas organizativos, problemas competenciales y problemas curriculares.

No hay ningún dato que avale que hay unas comunidades autónomas que tengan exámenes más fáciles que otras. Pasa según el curso, en una comunidad u otra. Unos años toca que el examen más fácil de matemáticas sea en Andalucía y al año siguiente en Madrid y al año siguiente en Valencia, puesto que no hay una intención de hacer unas pruebas más fáciles en unas comunidades o en otras. Es más, los datos que se han examinado por parte de, por ejemplo, la Conferencia de Rectores, indican todo lo contrario.

Miren, como saben, los planes de estudio por ley varían entre unas comunidades autónomas y otras. El 60% los fija el Gobierno central y el 40% cada una de las comunidades autónomas. Y es que así debe ser. Porque, les insisto, estamos en una España plural reconocida en la Constitución. Luego, en esa España plural, los currículos también tienen que ser plurales. Cuando la educación o las comunidades son bilingües, esta división se hace al 50 y 50%. Por lo tanto, es materialmente imposible mantener una prueba única en la EvAU que elimine esa desigualdad que ustedes manifiestan que se produce entre comunidades autónomas, que, como les digo, no es real.

Miren, todo el mundo sabe, y esto sí está constatado, que la desigualdad real que se produce entre los alumnos y alumnas que se someten a la prueba de EvAU viene determinada por aquellos alumnos que vienen de una educación privada y a los que se les ha, digamos, dopado sus notas en los dos últimos cursos de bachillerato para llegar en mejores condiciones que los alumnos que vienen de

la educación pública, que no vienen con esa sobreestimulación en sus notas de los dos últimos años del bachillerato.

Y esto es, además, algo que se ha constatado en los estudios realizados. El último, del estudio del Observatorio del Sistema Universitario, ha establecido cómo en estas escuelas privadas o estos colegios privados venían los alumnos con unas mayores notas que en las escuelas públicas.

Y ya lo dijo en una intervención que tuvo aquí el portavoz, nuestro portavoz, del Grupo Parlamentario, el señor Ruiz: en Andalucía, concretamente en Andalucía, el porcentaje de notas en bachillerato entre nueve y diez en los centros públicos es del 21%, en tanto que en los centros privados es del 35,5%. Si, de verdad, señorías de Vox y señorías del PP, ustedes están tan interesados en que no haya esa desigualdad entre los alumnos y alumnas que se someten a las pruebas de la EvAU, esto es lo que tenemos que atajar. Que no vengan, insisto, alumnos y alumnas por haber venido de un colegio privado con sus notas en los dos últimos años dopadas, frente a los alumnos de la pública que vienen con las notas que les correspondían a cada uno de ellos.

Por tanto, ya les anticipo que el Grupo Parlamentario Socialista, como en otras ocasiones, votará en contra de esta PNL.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Por el Partido Popular.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Este año, como novedad, Andalucía celebra del 4 al 6 de junio la PEvAU, prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, en su convocatoria ordinaria, adelantándose una semana a las fechas habituales y haciéndola coincidir en el tiempo con el resto de comunidades autónomas.

La fecha se ha adelantado para que los estudiantes andaluces puedan solicitar en otras universidades no andaluzas la preinscripción de plazas en la convocatoria extraordinaria. Así, serán un total de ocho comunidades autónomas que anteriormente no se podían solicitar plaza por encontrarse los plazas cerrados para estudiantes andaluces.

Esta medida permitirá concurrir a nuestros estudiantes en igualdad de oportunidades en todas las universidades públicas de España en sus fases de adjudicación de plazas. Así, el día 13 de mayo del presente año la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación publicaba una nota de prensa cuyo encabezado decía lo siguiente: «Los alumnos que superen la PEvAU podrán presentar su solicitud para estudiar en la universidad pública a partir del 13 de junio».

Además, en la misma nota de prensa se anunciaba una campaña de servicio público puesta en marcha por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación bajo el título «Tu futuro comienza aquí»,

que se está difundiendo en prensa, radio, televisión y redes sociales desde el 13 de mayo y que tendrá una duración de un mes. En esta campaña se informa a nuestros jóvenes y a sus familias del periodo de inscripción que les permitirá participar en el procedimiento de admisión en algunas carreras que ofrecen las universidades públicas andaluzas para el próximo curso académico 2024-2025, entre otras.

El objetivo que el Partido Popular tiene respecto a la PEVAU es que sea una prueba de acceso con criterios homogéneos en todas las comunidades autónomas y en la que se garantice la igualdad de oportunidades en todo el territorio español. Por eso, el Partido Popular, allí donde gobierna, trabaja para homogeneizar los criterios. Un estudiante que haya superado la prueba de acceso puede optar a un grado en cualquier otra comunidad autónoma. Pues bien, lo lógico y normal es que la prueba de acceso también se haga en igualdad de condiciones.

Por tanto, criterios comunes como calendarios de exámenes, fechas de publicación de notas, duración de los exámenes, un mínimo de contenidos comunes y obligatorios, criterios de corrección, etcétera, deben ser objetivos y garantizar la igualdad.

Y esta, al igual que otras muchas, es la gran diferencia entre un gobierno del Partido Popular que lucha y trabaja por generar igualdad, equilibrio y tranquilidad ante los españoles, gobierne donde gobierne, frente al gobierno de Sánchez, un gobierno que genera desigualdad, desequilibrio, intranquilidad con distintas propuestas y con desigualdad en las solicitudes de plaza. Eso no genera más que cambios en la ponderación.

Eso solo genera incertidumbre y desaliento en los jóvenes que se tienen que examinar y, además, afecta a su rendimiento académico y, por ende, a su proyección de futuro, pues esos alumnos no podrán elegir ni los estudios ni las universidades deseadas para titularse y formarse como profesionales, que serán las herramientas que garanticen sus proyectos de vida soñados.

La PEVAU para el PP es un hito importantísimo para el desarrollo y futuro de nuestros jóvenes, por lo que el procedimiento debe ser claro, conciso e igualatorio, como hemos puesto de manifiesto a lo largo de esta intervención.

Y, frente a las críticas del presidente Sánchez al señor Milei, no vamos a entrar en esta intervención, pues lo que tratamos aquí es una PNL. Esta PNL es un hito importantísimo para nuestros jóvenes y no nos debemos desviar de lo que estamos tratando hoy.

Respecto a las enmiendas que le hemos propuesto al Grupo Vox en Andalucía, la primera era sustituir «la prueba única» por «prueba con criterios comunes». Y la segunda en el texto sustituir «para todos los grados» por «para los grados universitarios con alta demanda».

Nuestras enmiendas no han sido aceptadas, a pesar de que hemos querido ser constructivos y colaborativos y, por tanto, nos veremos obligados a votar no a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayala.

Y, para terminar, tiene la palabra el señor Ortells, del grupo proponente.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señorías del Grupo Socialista, su amado líder de su partido tiene un lema muy claro, haced lo que yo diga, no lo que yo haga. Porque cuando hay escraches en las sedes del Partido Socialista, eso es libertad y democracia. Cuando hay escraches en las sedes de otros partidos, tiran huevos o rodean incluso el Parlamento de Andalucía, eso es fascismo. Cuando un líder progresista —por llamarle progresismo—, habla mal de un dirigente de otro partido o de un presidente de otro país, eso es libertad y democracia. Pero cuando lo hace alguien que no sea de su cuerda, eso es fascismo. No le tengo más que decir en ese asunto.

Tenía usted razón, señor Ayala, se desvía esto un poquito de lo que tiene que decir, porque no viene a cuento esa declaración en esta PNL.

Bueno, nosotros promovemos la igualdad de oportunidades, que no tiene nada que ver con la pluralidad que usted ha dicho. Ustedes están tan acostumbrados a la corrupción que se creen que todo el mundo actúa así, y que los colegios privados dan notas regaladas porque es una formación de otra forma. No todo el mundo actúa como ustedes, hay colegios que actúan preocupándose por sus alumnos y buscando la verdadera formación de sus alumnos y por eso, tienen mejores notas, no porque regalan las notas.

En cuanto a las enmiendas, ya les dije antes de empezar que no las íbamos a aceptar, porque nosotros sí queremos... Voy a cogerlas. Ustedes cambian «único» por «criterios comunes», al cambiar «único» por «criterios comunes», los exámenes pueden ser diferentes y un examen, sin tener maldad en proponer las pruebas, pues en una comunidad puede resultar más fácil que en otra porque no son iguales, son comunes. Y en cuanto a la otra enmienda cambian «todos» por «con alta demanda». Hombre, vale lo mismo hacer una cosa con todos que con alta demanda, ¿por qué vamos a elegir unas sí y otras no? Habrá algún estudiante que se pueda perjudicar, porque no sean todas, porque sea nada más que con las de alta demanda.

Y yo creo... Bueno, le íbamos a decir que esperábamos que aprobaran esta PNL, porque según la exposición que ha hecho, sus criterios no son muy diferentes a los nuestros y sería una pena que no reconsideraran y no lo aprobaran.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues procedemos a votar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 2 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Bien, pues vamos a hacer un pequeño receso hasta que llegue el señor consejero. Esperamos diez minutos.

[Receso.]

12-24/APC-001530. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación del nuevo mapa de titulaciones en el sistema universitario andaluz

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comisión. Damos la bienvenida al señor consejero, y pasamos al segundo punto del orden del día. Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación del nuevo mapa de titulaciones en el sistema universitario andaluz. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Pues muchísimas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco a petición del Grupo Socialista para informar sobre la situación de nuevos títulos.

Hemos debatido largo y tendido en esta Cámara sobre política universitaria, sobre política universitaria en la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la cual estamos muy comprometidos, como pueden comprender, y sobre todo, como lo demuestran los hechos.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

[Intervención no registrada.]

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Precisamente, la ausencia hasta ahora de una política universitaria, a la que estábamos acostumbrados por los últimos gobiernos Socialistas, provocó la concentración de titulaciones en determinadas ramas de conocimiento, la ausencia de ramas en otras y, sobre todo, un beneficio y, por lo tanto, un perjuicio para determinadas universidades públicas respecto a otras, debido a los criterios..., a los no criterios que había para la implantación de esas titulaciones.

Por eso, el nuevo decreto, el Decreto de ordenación de la enseñanza universitaria nos permite contar, por primera vez, con una norma específica de carácter autonómico para reorientar el actual mapa académico. Y, además, un Decreto de ordenación de las enseñanzas, aprobado por todos los representantes, todos los agentes sociales que constituyen el Consejo Andaluz de Universidades, los consejos sociales, los representantes legítimos de las universidades, que son los rectores, como saben, y también la representación estudiantil.

Y con esta medida pretendemos alcanzar una mejora continua de nuestra enseñanza impartida por el sistema universitario, dando flexibilidad a nuestras universidades para que cada cuatro años puedan ofertar títulos y con una posibilidad de hacer un reajuste de su oferta cada dos años. Con lo cual, realmente, cada dos años pueden proponer nuevas titulaciones.

Y, en este sentido, y les puedo decir que tras muchos meses de trabajo, un trabajo no solamente por parte de la consejería, sino también de las universidades, viendo cuáles eran sus fortalezas, cuál era el entorno en el cual había una serie de propuestas o se podían apoyar una serie de propuestas, pues contamos ya con un nuevo mapa de titulaciones, un mapa dinámico, como hemos dicho en muchas ocasiones, a partir del curso 2025 y 2026.

Por eso, vamos a poder desarrollar un mapa de titulaciones con visión global, con una mejora de la calidad de las enseñanzas, adaptando la oferta al contexto socioeconómico y también empresarial, aumentando la oportunidad laboral de los jóvenes, algo que nos preocupa especialmente, titulaciones que tengan una alta empleabilidad o que sean susceptibles de tener una alta empleabilidad y, desde luego, reforzar la competitividad de nuestras universidades.

Como les digo, llevamos trabajando meses con nuestras universidades para poder contar con la mejor oferta posible, una oferta en la que hemos tenido en cuenta los parámetros que nos van a permitir optimizar los recursos públicos, modernizar nuestra programación, favorecer la cohesión territorial —algo que hasta el momento no se había hecho— y fomentar la internacionalización.

Y, este mismo mes de mayo, el Consejo de Gobierno de la Junta tomó conocimiento de la orden, que firmé como consejero, por la que se aprueba la nueva programación académica compuesta por 250 títulos que se implantarán en el periodo 2025-2028 en Andalucía.

Hemos trabajado mucho para llegar a este punto, que concluyó con un informe favorable también de la consejería y un informe positivo, por unanimidad, respaldado por el Consejo Andaluz de Universidades, en la sesión del 2 de abril pasado.

Son 250 nuevas titulaciones —pueden parecer muchas, pero Andalucía es muy grande—, que se reparten en 62 grados, 163 másteres y 25 doctorados, y de ellas 186, 188 realmente, responden a nuestras universidades públicas.

Por detallar más sobre la distribución de las titulaciones, nuestras diez universidades públicas van a ofertar, como le digo, 188 titulaciones, 38 son nuevos grados, 128 son nuevos másteres y 22 son doctorados.

Y estas titulaciones están concentradas fundamentalmente en el ámbito de las STEM y en el ámbito de las Ciencias Sociales y de la Salud, titulaciones que tienen ya de por sí demostrada una alta empleabilidad y una alta demanda también por parte de la sociedad.

Por su parte, en el ámbito de las universidades privadas, la Universidad Loyola presentó 26 titulaciones, de las cuales se aprobaron cinco grados, un programa de doctorado y 16 másteres.

Y las otras dos universidades, que ahora mismo están aprobadas, pero que no tienen autorizado el inicio de actividad, con el objeto de ser más diligentes en el tema de la gestión y los procesos administrativos, también se les invitó a participar y presentaron distintas titulaciones. Presentaron una oferta de 44 titulaciones, la CEU Fernando III, se le aprobaron 35. Y, en el caso de la Utamed, presentó ocho y se le aprobaron siete.

El grado de aprobación en el ámbito de las universidades públicas supera el 95%, mientras que en las universidades privadas es de un 80%.

Para el próximo 2025-2026 ya se nos ha solicitado por las universidades que tienen autorizada su actividad, se nos ha solicitado la puesta en marcha de cien de estos nuevos títulos, los cuales la mayoría de ellos son másteres, son los doctorados y, en menor medida, los grados.

De las titulaciones que se van a ofertar en las universidades públicas, 38, más de un 20%, tienen un carácter interuniversitario y, por tanto, las instituciones académicas las van a impartir, sobre todo, con otras instituciones académicas de la comunidad autónoma, pero también con otras instituciones académicas de fuera de nuestra comunidad y con carácter internacional, dentro del Proyecto de Universidades Europeas.

Esta cooperación nos va a permitir optimizar, desde luego, recursos, nos va a permitir mejorar nuestra oferta, puesto que serán los especialistas de cada universidad los que van a aportar su conocimiento. Y, evidentemente, esto hará mucho más atractivos a estos títulos.

Y, desde luego, en el ámbito de la proyección internacional, pues también todo lo que son las mejoras para nuestros estudiantes, las posibilidades de desplazamiento, una calidad de aprendizaje y basada también en esa asunción de competencias, de valores y de principios, que ahora que estamos hablando y que estamos en pleno proceso de elecciones europeas, desde luego, contribuye de una forma muy decisiva a hacer más Europa a través de todas las movibilidades, dentro del marco europeo.

Se distinguen 23 formaciones duales, que combinan la enseñanza en aulas y la enseñanza en empresa, lo representa el 12,3% de las nuevas enseñanzas que tendrá Andalucía en el sistema universitario público. Nos gustaría que fuesen muchas más, desde luego, pero nos encontramos ahora mismo, pues con una serie de limitaciones a nivel estatal, que nos han hecho o han hecho a nuestras universidades que sean muy prudentes a la hora de ofertar este tipo de enseñanza.

En cuanto a los criterios utilizados para la elaboración de la nueva programación, destaca la optimización, como le decía, de los recursos públicos, modernización, actualización de la programación, cohesión territorial y la atención a las zonas de riesgo de despoblación, así como la demanda, tanto por parte de la sociedad, por parte de estudiantes, como por parte del sector productivo y de las administraciones.

Se ha hecho especial hincapié en la internacionalización y en esa apuesta por la formación dual.

Y, de igual modo, en la idoneidad y viabilidad de la enseñanza, se ha evaluado esa demanda social, puesto que entendemos que hay titulaciones que, aunque no van a tener una gran empleabilidad, no podemos perder las posibilidades de ofertarlas en el sentido de que generan un conocimiento y que hay que mantener.

Demanda social, que, bueno, pues que también ha sido atendida en algunos de esos casos. Siempre voy buscando, desde luego, en cualquier caso, la sostenibilidad de las titulaciones.

¿Cuáles son los próximos pasos para implantar estas titulaciones? Realmente, lo que nosotros hemos autorizado es que las universidades puedan solicitar, a su vez, la verificación a la Agencia de Calidad, con unos criterios que, una vez más, insisto, son los mismos para unas universidades y otras, una misma agencia, unos mismos criterios, como no podría ser de otra forma. Y que, posteriormente, esos

informes de verificación serán remitidos al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que será el responsable de dar la última decisión, teniendo en cuenta esos informes de evaluación.

La planificación tendrá una vigencia, como les he señalado, de cuatro años, con posibilidad de revisión cada dos, y se implantarán entre el curso 2025-2026 y 2028-2029.

Nuestras universidades, desde luego, son fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, lo han sido y lo van a seguir siendo. Y, desde luego, creo que ofrecemos herramientas adecuadas para que así lo sean en los distintos factores en los que estamos trabajando.

No les quepa duda, creo que ninguno nos tenemos duda, de que el retorno a la sociedad se va a ver multiplicado con creces, si esos estudiantes, al final, pueden encontrar empleo y empleo de calidad en nuestra comunidad autónoma, para lo cual, desde luego, está trabajando también el Gobierno de Andalucía.

Muchísimas gracias y quedo a su disposición.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Empezamos ahora el turno de intervenciones con el grupo proponente, el Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Sánchez, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

Señorías, hoy debatimos sobre el Decreto 154/2023 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales o lo que la mayoría conoce como mapa de titulaciones.

En el anexo I se detallan los criterios para la programación universitaria de la Junta de Andalucía, enfatizando la integración con el contexto socioeconómico local, la viabilidad, la demanda real de nuevas titulaciones y el equilibrio territorial de la oferta educativa. Promueve la cooperación entre universidades mediante títulos conjuntos, la internacionalización, la especialización diferenciada de los programas, y asegura la disponibilidad de recursos económicos e infraestructuras. Además, exige solvencia económica, calidad certificada y un calendario claro para la implantación de nuevos títulos y la adaptación a los estudiantes.

Tras su aprobación, los rectores y rectoras andaluzas expresaron en un comunicado —y leo textualmente— «nuestra satisfacción porque la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación haya aceptado más del 90% de las solicitudes realizadas desde el sistema universitario público andaluz». Sin embargo, también expresaron —y sigo leyendo textualmente— «su preocupación por la autorización de 64 nuevos títulos a las universidades privadas a las que no se les ha aplicado el mismo criterio que a las públicas, como en lo relativo al equilibrio territorial y la no reiteración en la oferta de enseñanzas que marca el Decreto 154/2023».

Señor consejero, los rectores y rectoras tienen razón. Usted diseñó un mapa de titulaciones para ordenar y dar sentido a la oferta de títulos de las universidades andaluzas, lo cual está muy bien. Un

decreto que impone a las públicas unas condiciones leoninas para ofertar nuevos grados, por ejemplo, que el título no esté sobreofertado, que tenga un índice razonable de empleabilidad o que haya un equilibrio territorial.

Pero, señor consejero, con las leyes de universidades privadas —se lo dije el otro día—, este decreto de ordenación de enseñanzas se ha quedado en papel mojado, al menos para las privadas. Por una parte —y esto es muy grave—, por primera vez habrá grados en Andalucía que tendrán una mayor oferta en las privadas que en las públicas. Me refiero, por ejemplo, a títulos como Odontología. Tiene una proporción —que yo sepa— de dos títulos en la pública, tres en la privada y uno en un centro adscrito, es decir, que tiene matrículas privadas. Me refiero a Farmacia, que ya hay una proporción de dos a tres. Y me refiero a Biomedicina, con una proporción de uno a dos. Estos son los títulos que yo he encontrado. Quizás haya alguno más. Esto empieza a ser preocupante y traeremos una PNL al respecto.

Y, por otro lado, se permite a las privadas que, cuando creen que el número de matrículas es rentable, saturen la oferta. El grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte es muy representativo de lo que aquí expongo. Dicho título se ofrece en ocho universidades andaluzas. Se oferta en la futura Universidad Fernando CEU. Y, por si fuera poco, es un título que también tendrá la Europea de Andalucía. Yo creo que esto es un auténtico dislate.

Señor Villamandos, usted no se ha enterado de que la universidad privada debe ser complementaria a la pública y ofrecer títulos en aquellas áreas a las que la pública no puede llegar o no cubre la oferta. No se trata de repetir lo que ya hay en exceso —creo que es mi opinión, y la de los rectores y rectoras también—. Pero el mayor despropósito de este decreto no se ciñe al reparto de titulaciones. La web de su consejería dice así —y voy a leer textualmente—: «La cooperación entre instituciones para ofrecer enseñanzas conjuntas es uno de los aspectos que se prima en el decreto de ordenación de enseñanzas». Eso está tomado de su página web. Este requisito, señor consejero, lo ha aplicado a las universidades públicas a sangre y fuego. El resultado: 58 titulaciones interuniversitarias. Y lo felicito, porque esto es trabajar por la calidad.

Las privadas, en cambio, no ofertan ni un solo grado conjunto, ni uno, ni un solo programa de doctorado interuniversitario, ni un solo máster internacional, señor Villamandos. O las privadas se guardan todo el saber para sí mismas o, por su escasa calidad, no encuentran compañeros de viaje. No ofertan ni una sola titulación conjunta internacional. Porque, señor consejero, los másteres de la CEU Fernando III no son interuniversitarios, al menos no en el sentido clásico de cooperación con otras instituciones nacionales o extranjeras de prestigio. En este caso, el máster se monta desde la universidad matriz en Madrid y las universidades sucursales del grupo en la periferia se limitan a cooperar.

Señor Villamandos, ¿cómo calificar a unos másteres privados interuniversitarios que solo interactúan con las universidades de su propio grupo empresarial? Por supuesto, se trata de másteres onanistas, onanistas y autosuficientes, aunque ignoramos si lo hacen por vocación o por necesidad.

Señor consejero, para los que nos dedicamos a la política en Andalucía, la lectura del *BOJA* es de obligado cumplimiento. Se trata de una lectura necesaria, aunque por su redacción jurídica no resulta una lectura inspiradora ni emotiva. No obstante, señor consejero, usted sí que ha logrado un hito. Señor Villamandos, ha conseguido introducir el sarcasmo y el humor negro en el *BOJA*, porque no podemos

evitar una sonrisa cínica cuando leemos que la Junta aplica las mismas exigencias a las universidades públicas y a las privadas. Títulos internacionales en las públicas, 20. En las privadas, cero. Leo textualmente: «Esta es la primera vez que tanto las universidades públicas como las privadas están sujetas a una misma norma de ordenación en las enseñanzas». Desde luego, usted ha conseguido introducir el humor negro y el sarcasmo en el *BOJA*.

La norma, señor Villamandos, será la misma, pero su aplicación es muy diferente, como diferente es el resultado final. Títulos interuniversitarios en las públicas, más de 55. Títulos interuniversitarios en las universidades privadas, cero. El ejemplo de la Universidad Loyola es significativo, a la vez que para mí indignante. Se han autorizado 22 títulos a Loyola, y ni un solo título es interuniversitario. Una universidad que no empezó el año pasado, que lleva ya más de diez años, más todo el historial anterior. No creo que se le haya exigido lo mismo a las privadas y a las públicas.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tienen el turno ahora los grupos no proponentes, de menor a mayor. Recuerden que tienen un tiempo máximo de tres minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por toda la información que nos ha dado.

En principio, a nosotros nos parece una buena noticia que se apruebe el nuevo mapa de titulaciones. Hacía falta, es verdad que lleva mucho tiempo sin actualizar. La sociedad cambia muy rápido y la universidad tiene que estar al frente y no por detrás. Por tanto, en ese caso nos parece bien.

También ha habido un alto grado de acuerdos. Sabemos que hay trabajo conjunto detrás y eso nos parece muy bien. No obstante, usted ya sabe que tenemos puntos de desacuerdo en este asunto.

Me temo que voy a repetir parte de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista. Nos parece que los criterios que se han aplicado a las universidades públicas y privadas, al menos como ellos lo relatan y así lo cuentan los rectores de las universidades públicas andaluzas en un comunicado, han sido más severos. Y la verdad es que, analizando los títulos con detalle, como ha hecho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, se observa que así es. Cuestiones como la del equilibrio territorial, por ejemplo, el principio de especialización de la universidad y complementariedad en la programación universitaria, que se contiene en el Decreto 154/2023, que a nosotros nos parece muy acertado en su redacción. Tenemos que decirle pues nos parece que no se han aplicado de igual manera, de forma que a la universidad pública nos parece que se le está exigiendo mucho más que a la privada a la hora de establecer nuevos títulos.

Usted sabe que nuestra preocupación de fondo no tiene tanto que ver, que sí, con la existencia de universidades privadas que no nos gustan y no lo ocultamos, pero, se lo hemos dicho ya en muchas ocasiones, nos parece que habría que hacer un esfuerzo, porque si la iniciativa privada, que está permitida, se implanta en la comunidad autónoma de la manera de..., en forma de universidades, sean universidades con calidad, sean universidades que no sean meras academias privadas. Nos parece que estamos facilitando el hacer caja fácil sin que ninguna de estas universidades ni siquiera tenga todavía reconocida la autorización. Lo hemos visto en el caso de la Utamed y de la Fernando III, que todavía no lo tienen, la autorización. En el caso de la Utamed, además, habrá que ver si lo consigue, que yo tengo serias dudas para ello.

Y, en consecuencia, nos parece que a la hora de aplicar estos criterios previstos en el decreto, que en principio están bien establecidos, se ha sido mucho más laxo con las universidades privadas. Nos parece que eso es algo que va a la contra de lo que tendría que ser una política de universidades que entienda que la universidad pública es el único ascensor social que nos queda a día de hoy.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Vox Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nosotros vamos a ser muy breves en este tema. Ya lo dijimos hace un año, el decreto de titulaciones era algo necesario. Lo ha puesto también de manifiesto la portavoz de Por Andalucía y, evidentemente, supuso un avance sustancial, incluso desde el punto de vista metodológico todo indica que podría facilitar el funcionamiento y la agilidad de todo lo que tiene que ver con el establecimiento de nuevos grados.

Lo que pasa es que, a nuestro juicio, este debate a día de hoy todavía es prematuro, porque se sentaron las bases y un año después no es todavía el momento de juzgar si ha dado fruto o no ha dado fruto, si las cosas se están haciendo bien o si las cosas, por el contrario, se están haciendo mal.

Y por eso vemos cómo desde la izquierda, desde el grupo solicitante, al final llevan el debate no a los problemas del mapa de titulaciones o a las vicisitudes que estén sufriendo esos procesos, sino al debate de siempre, al debate de las universidades privadas.

Yo lo único que puedo decir en este sentido es que, si fueran las cosas como se dice, pues le auguro un futuro muy brillante a las universidades públicas, a las que se ha exigido tanto y, en consecuencia, establecerán unas titulaciones de una altísima calidad; y, por supuesto, un fracaso estrepitoso a las universidades privadas porque, al final, parece ser que se les ha regalado todo el campo y, evidentemente, el nivel de exigencia y el nivel que puedan tener sus resultados y su productividad en los términos en los

que lo harán, que muchas veces son el de una empresa privada, evidentemente se presentan con muchos nubarrones.

Concluimos. Nosotros estaremos atentos al devenir de lo que vaya surgiendo, creemos que ese objetivo de estar en contacto con la sociedad, de que las titulaciones se adapten a las necesidades, todavía no sabemos si hemos dado con las herramientas necesarias o no. Lo sabremos probablemente de aquí a un par de años que ya incluso se habrán puesto en marcha muchas de las que están anunciadas.

Gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, el señor García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, comparece usted esta mañana aquí para explicarnos el mapa de las titulaciones universitarias para el periodo 2025-2028, después de haber estado ese mapa congelado y haber sido mantenido por el Partido Socialista durante diez años de forma intocable, perdiendo competitividad y sin actualizar la oferta formativa de todos nuestros universitarios.

Estamos hablando de que de las 195 propuestas que han realizado las universidades públicas se han aprobado 186 estamos hablando de más del 95% para este periodo; 38 nuevos grados, el 82,2% de las propuestas por las universidades públicas; 126 nuevos másteres, el 97,6% de los propuestos; 22 doctorados nuevos, el cien por cien de los propuestos. Y permítame, señor consejero, que para la Universidad de Granada, universidad en la que yo tuve la suerte de estudiar, se han aprobado 26 propuestas de las que hizo la propia universidad.

Usted ha comentado que para las universidades privadas se han aprobado 64 nuevas titulaciones. Y permítame, señor Ruiz, que le pregunte cuál es el problema que tiene el Partido Socialista con las universidades privadas. Yo me atrevería a decir, usted ha comentado que aquí el señor consejero ha puesto humor negro en el *BOJA*. Yo aquí lo único negro que veo es su futuro. Veo negro el futuro del Partido Socialista con esta actitud.

Demonizar las universidades privadas y luego hacer uso de ellas cuando se puede o mandar a nuestros hijos a las universidades privadas, eso se llama hipocresía. De la misma forma que se llama hipocresía demonizar la sanidad privada y luego, cuando uno se pone malo, ir y recurrir a los servicios privados. O de la misma forma que se demoniza a la Iglesia católica y cuando nos ponemos malos lo primero que hacemos es llamar a un cura para que nos dé la extremaunción.

Pero, en fin, señor consejero, son 250 nuevas titulaciones, y yo creo que es una propuesta muy ambiciosa que cubre las necesidades. Y cubre las necesidades, sobre todo, para aumentar la competitividad y para introducir a todos nuestros alumnos, a todos nuestros universitarios, en el mercado laboral. El

50% de ellas se dedican a ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas y el otro 50% a ciencias sociales y de la salud para atender también, entre otros casos, la demanda de unos servicios públicos acordes a lo que es el siglo XXI.

El señor Ruiz también habla de criterios. Es totalmente falso que la consejería haya utilizado criterios diferenciados entre la universidad privada y la universidad pública. Es totalmente falso. Se han utilizado criterios con su lógica, como puede ser la optimización de los recursos públicos, que, lógicamente, destina la consejería y que tiene que velar para que esos recursos públicos alcancen los objetivos contemplados; la modernización y actualización de la formación, la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación; la internacionalización, que es muy importante de cara a la integración de España en un contexto europeo e internacional; la mejora de la competitividad, o, como he dicho, atender la demanda del mercado laboral.

Ahora le queda al Ministerio de Universidad que verifique estas titulaciones que se han propuesto y que se han aprobado por parte de la Junta de Andalucía. Y desde el Grupo Popular esperamos que no tengamos sorpresas por parte del Gobierno de Sánchez y machaque nuevamente a Andalucía a favor de otras comunidades autónomas, como todas las que sabemos.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que es un buen proyecto, yo creo que es una buena propuesta, hay que seguir trabajando, hay que seguir y hay que conseguir una implementación exitosa en todas las universidades públicas de Andalucía y seguir, lógicamente, para que Andalucía sea motor de España y motor de Europa.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra ahora el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Yo estoy un poco en el día de la marmota, porque esta es la... no sé ya cuál es la vez que lo hemos discutido, lo cual pone de manifiesto que hay pocos temas que generen inquietud por parte de algunos grupos políticos sobre la acción de gobierno.

Miren, los criterios han sido los mismos y la norma ha sido la misma. Lo decía ahora su señoría, más de un 95% de títulos aprobados para las universidades públicas, un poquito más del 80% para las universidades privadas. Si hubiera habido una ventaja para las privadas, pues evidentemente esos porcentajes no tendrían esa diferencia.

Coincido con lo que dice el señor Hernández, cuando hace esa valoración usted de las universidades privadas, yo creo que no tenemos que tenerle miedo a ninguna de las universidades privadas. Las universidades públicas se han esforzado, tenemos muy buenas universidades públicas, unas excelentes universidades públicas que están acostumbradas a colaborar en la internacionalización, a hacer muchí-

simas cosas juntos, y con lo cual no deben tener miedo, no debemos ninguno tener miedo a esa presencia de universidades privadas. Miren, solo tienen miedo a la competencia los mediocres, y ni nuestras universidades son mediocres, y quiero pensar que nuestros rectores tampoco lo son. Desde luego, este Gobierno intenta no serlo día a día.

Y usted se contradice continuamente en su argumentación, señor Ruiz. Por un lado, nos echa en cara que haya no sé cuántos títulos privados de Odontología y no sé cuántos públicos, y eso está mal. Pero, por otro lado, nos dice que lo que tiene que hacer la privada es cubrir la oferta, si la está cubriendo... Es decir, vamos a buscar un equilibrio en la intervención y, sobre todo, en la argumentación, porque es muy fácil caer de un sitio en otro.

Desde luego, en cuanto a esa laxitud, yo es que de verdad no veo la laxitud. Hemos cuidado de una forma escrupulosa, se lo tengo que decir, el beneficiar a aquellas universidades, a aquellos campus que se encuentran en una zona complicada, universidades como el campus de Algeciras, en el Campo de Gibraltar, al que —tengo que decírselo— los distintos gobiernos socialistas hicieron muchísimo daño al campus de Algeciras, puesto que autorizaron titulaciones en otras universidades, haciendo que perdiera competitividad, igual que nos pasó en el campus de Belmez, en el nuestro, o en Linares, o le pasó a la Universidad de Huelva.

Y, en cuanto a la reiteración de títulos, todos reiteran títulos. Las privadas y las públicas están reiterando títulos. ¿Por qué? Porque hay una altísima demanda. Se lo decía el otro día y se lo vuelvo a decir. No reiteremos títulos, pues entonces no aprobemos ni Medicina en Huelva ni aprobemos Fisioterapia en Huelva, no tendríamos que haber implantado en Almería ni en Jaén el grado de Medicina o, por ejemplo, todo lo que son ofertas en ingeniería de datos haberlo regulado de otra forma, donde hemos trabajado de mano de los especialistas para que hubiera una oferta coherente y no pegarnos un tiro en el pie, porque es muy fácil poner un título y que, si luego no funciona, el quitarlo va a ser prácticamente imposible. Nos está pasando con alguna titulación.

Y, cuando hablamos de laxitud, yo quiero recordarle que, desde el año 2010, no autorizaron títulos a la universidad pública y autorizaron 37 títulos a la Universidad Loyola entre el año 2014-2019, 37 títulos, cuando autorizaron cero a la universidad pública. Entonces, yo creo que ahí también tenemos que ser consecuentes. Yo creo que el tener un poco de coherencia, el saber lo que se dice y, sobre todo, tener claro dónde se quiere ir. Y yo, sinceramente, no sé dónde quiere ir usted, no sé dónde quiere ir el Partido Socialista en política universitaria, porque ni aquí ni, desde luego, en Madrid, hay una coherencia en las acciones que se están llevando a cabo. Solo tenemos que ver lo que está pasando con la Ley de universidades, con la plaza de ayudantes doctor, que hoy dicen una cosa y mañana dicen otra. Es decir, yo creo que lo que necesitamos todos es tranquilidad, normalidad y, sobre todo, ser capaces de construir entre todos por el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Ruiz Sánchez, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Usted habla de exigencia de calidad. Veinte títulos internacionales le ha exigido usted a las públicas, cero a las privadas. Yo es que creo ya que sobran los argumentos.

Miren, en el último pleno, el portavoz del PP, José Carlos García, empezó su defensa de las universidades privadas diciendo que vienen a enriquecer la oferta formativa de nuestra tierra. Se le olvidó decir: para quién las pueda pagar, claro. Gran parte de la población andaluza, con un salario medio de 18.500 euros al año, pues no se va a beneficiar de esta oferta. ¿Para quién gobierna realmente el presidente Moreno? La matrícula de estas cuatro universidades privadas cuesta entre 8.000 euros, y el salario medio, como he dicho antes, 18.500. Andalucía avanza, como dice el lema del PP, pero solo para unos pocos.

El portavoz del PP afirmó también que estas universidades, y cito textualmente, «impedirían la fuga de talento», refiriéndose a los estudiantes que se van a Madrid porque no han conseguido plazas en las públicas. Nunca me oirán decir que los estudiantes de las privadas son malos estudiantes, porque es ofensivo y porque no es verdad. Pero afirmar, como hizo José Carlos García, que esos estudiantes son el talento de Andalucía que hay que retener, es una majadería. Creo que el talento está mejor representado en los estudiantes que logran las mejores notas en la EvAU y que entran en las carreras por méritos propios y no por las chequeras de los papás y de las mamás.

Según los estándares de calidad del portavoz del PP —ni siquiera yo soy talentoso—, afirmó que no me admitirían ni en las madrazas del califato. A decir verdad, señor García, las madrazas en la época de Hisham II por el año 1000, eran una suerte de Oxford y de Cambridge. Probablemente no hubiera entrado en esas madrazas.

¿Y cómo iba a hacer yo carrera entonces? No me quieren en la madraza oficial y por aquella época no existían alternativas como la CEU San Pablo, ni la Europea, ni la Alfonso X El Sabio. Y, por si fuera poco, tampoco existía la siempre socorrida Nuevas Generaciones del PP para labrarme un futuro, ¿verdad, señor García?

Pero vayamos a lo que importa. Señor consejero, usted crea un servicio de inspección para lograr unos estándares de calidad aceptables con las universidades privadas. Y yo le felicito y sé que está trabajando. Pero, señor Villamandos, usted, y además es que lo sabe, ha perdido una oportunidad de oro para apuntalar la calidad en las privadas. Una oportunidad de oro, diga usted lo que diga.

Y con ello me estoy refiriendo a esa aprobación de nuevos títulos. Repito, porque el dato es contundente. Títulos interuniversitarios en las públicas, 58 títulos, muy bien exigidos. Títulos interuniversitarios en las privadas, cero. Hay que cuidar también a los estudiantes y a las familias que pagan un dineral por ir a las privadas. Veinte títulos internacionales en las públicas, cero en las privadas. Señor Villamandos, se lo repito, o sus privadas se guardan todo el saber para sí, o por su escasa calidad no encuentran compañeros de viaje.

Señor consejero, ha tardado usted poco en asimilar el manual de protocolo del PP y de Moreno Boinilla. Aplica mano blanda a lo privado, ralentiza lo público, afirma que trabaja para la gente, pero legisla para unos pocos.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra, para cerrar este punto, señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo no sé si darle la palabra al señor García para que le conteste, puesto que su alegato ha sido más dirigido a él que hacia mí. Nosotros no hemos exigido. Las universidades han hecho una oferta competitiva, las universidades públicas han hecho una oferta muy competitiva. Son ellas las que estaban en los proyectos europeos, de universidades europeas, y de ahí han salido esos veinte títulos, y algunos de otra naturaleza o de otro origen.

Mire, señor Ruiz, usted a veces piensa que es que Andalucía se acaba en Despeñaperros, y entre Tarifa y Despeñaperros está Andalucía. Pero es que... ¿Usted sabe la cantidad de estudiantes de fuera de la comunidad autónoma que vienen a Andalucía? ¿Usted sabe cuánto puede atraer de estudiantes de fuera, a esta comunidad autónoma, estas universidades privadas? ¿Usted sabe que hay 8.000 estudiantes andaluces en universidades privadas fuera de Andalucía? Es decir, hay que verlo todo en su contexto.

[Intervención no registrada.]

Así que, desde luego, y en eso estamos apostando por su calidad. No se preocupe, la calidad. ¿Sabe dónde está? Cuando se hace el Verifica, cuando se hace la acreditación, ahí están los sistemas de calidad. Y, si usted no cree en ello, pues por favor, le dice a la ministra Morán que lo cambie.

Y, antes de que se me acabe el tiempo, quiero darle las gracias. Se lo dije el otro día a la señora Ferriz, cuando empezó la sesión del Parlamento, le di las gracias por haber pedido mi cese al presidente Moreno Bonilla. De verdad, le di las gracias. Eso me puso... Me supuso un subidón, ¿no? Y, al principio, no lo encajó. Luego, lo supo encajar con humor y bien. Y yo quiero darle a usted las gracias. Usted no sabe el favor que me ha hecho con llamarme lobista veterinario. Ahora mismo soy el héroe de la profesión veterinaria. Con lo cual, de verdad, le doy las gracias. Estoy por contratarlo como asesor de campaña, si algún día me presento. E, incluso, bueno, ahora me empiezo a explicar por qué en la Universidad de Córdoba hay algunos que quieren que vuelva.

Bueno, en definitiva, muchísimas gracias, señorías, a todos por su participación.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000491. Pregunta oral relativa al sector aeroespacial

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso ahora al tercer punto del orden del día. Preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Empezamos con la primera pregunta, del Grupo Vox, relativa al sector aeroespacial.

Tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

El señor **HERNÁNDEZ VALDÉS**

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a ingerir una sustancia inocua. Perdón.

Bueno, señor consejero, Aerópolis es el único parque tecnológico en Europa dedicado en exclusiva a la industria aeronáutica y aeroespacial, situado junto al aeropuerto de Sevilla, en el término municipal de La Rinconada. Es un sitio privilegiado.

Inaugurado en 2003, es una iniciativa promovida por la Junta de Andalucía y es gestionado por la sociedad Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, Sociedad Limitada. Un espacio en el que se han instalado 90 empresas y trabajan unas 4.000 personas. En la actualidad, parece ser que tras 20 años de funcionamiento, bueno, la totalidad del suelo está ocupado y, bueno, pues corre el riesgo de morir de éxito este modelo tan interesante.

Ha convertido, como decíamos, a Sevilla en uno de los tres grandes polos aeronáuticos del continente europeo. Y, a pesar de que los datos del sector parecen positivos, la realidad es que la inestabilidad política y económica, tanto a nivel nacional como internacional, pues, nos exige trabajar en su fortalecimiento. Esa estabilidad es esencial porque, además, hablamos de unas inversiones de gran calado.

Y hacer de Andalucía una gran marca asentada en los principios de la innovación y la investigación tecnológica, donde las empresas hagan puja por asentarse, pues, debe de ser un objetivo compartido, creo que por todos los grupos políticos. Para ello es necesario, pues, disponer de una planificación y una estrategia a futuro.

Y nos preocupa que, por parte del actual Gobierno de la Junta, quizás no se estén realizando todas las acciones oportunas. Se deben de tener en cuenta el contexto actual, las prioridades del sector desde un punto de vista empresarial. Y, en caso contrario, pues redefinir el proyecto. Hay que adelantarse a las necesidades del sector aeroespacial, que son, además, muy específicas.

Por eso le preguntamos, señor consejero, qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación al fomento del sector aeroespacial y, más concretamente, qué actuaciones tiene previstas para el Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS**, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, desde luego el apoyo al sector aeroespacial en Sevilla y en Andalucía, porque se extiende mucho más allá de Sevilla, es indudable por parte de este Gobierno. Por primera vez, hay una estrategia aeroespacial que compartimos su coordinación con la Consejería de Industria.

Y, en cuanto al Parque Científico Tecnológico Aerópolis, es un parque científico tecnológico que ahora mismo está gestionado por una entidad gestora de carácter unipersonal que lo lleva, que la está llevando IDEA. Nuestra parte es la parte de generar emprendimiento, generar innovación. Y ahí, pues, lo estamos trabajando. Y estamos intentándolo hacer a través de la Fundación FADA-CATEC.

El compromiso, desde luego, como le decía, con esa estrategia aeroespacial es indudable. ¿Y qué estamos haciendo para reforzar el sistema? Primero, estamos atrayendo. Y creo que esa seguridad jurídica que se da en Andalucía, esos incentivos fiscales, esa estabilidad política, pues nos está permitiendo traer empresas como Pilatus, que hace pocos días se daba la noticia de que venía. Otras empresas en el ámbito de la ingeniería aeroespacial y de otros servicios como es Sener. Estoy diciéndole noticias de estas dos últimas semanas.

Pero, además de eso, y donde el Gobierno tiene un papel importante en cuanto a facilidades y en vender bien lo que se hace en Andalucía, pues estamos destacando, quiero destacarle nuestro apoyo al Centro de Innovación, nuestro apoyo económico, Centro de innovación de vehículos aéreos no tripulados y movilidad aérea urbana de Sevilla —el CUAM— que cuenta con un presupuesto de 20 millones de esta consejería y que se viene transfiriendo con cargo al Fondo FEDER desde el año 2023 y que va a tener ya por fin, porque ha costado trabajo desde el punto de vista administrativo, va a tener su sede en Aerópolis, donde se han adquirido ya las instalaciones para que se pueda desarrollar.

Además, también la parte de formación es importante, y hemos puesto en marcha o se va a poner en marcha un máster sobre operaciones de sistemas espaciales y también, evidentemente, otras titulaciones, como son la robótica, la ciberseguridad e inteligencia artificial, que cuenta con vasos comunicantes con el sector aeroespacial.

Y le digo más, ahora mismo estamos trabajando con nuestros centros tecnológicos, algunos de ellos vinculados también al sector aeroespacial, con una apuesta económica de 22,6 millones de euros. Se está poniendo en marcha, esperemos firmarlo en junio, pues ya está ultimado el memorándum, el programa Clean Aviation de la Unión Europea, un programa de 30 millones de euros, en el cual lo que va buscando es la descarbonización y el desarrollo de aeronaves sostenibles. Veinte millones dentro del programa de Compra Pública Innovadora, que pueden subir hasta 32, por la línea FID que hemos solicitado al ministerio, dentro de la Compra Pública de Innovación Space Innova Andalucía, para poner en

marcha proyectos en el ámbito del espacio con drones de alta altitud, lo que se llaman pseudosatélites, y a propuesta de tres consejerías, de Interior, de la Consejería de Sostenibilidad y de la Consejería de Economía y Hacienda... También dirigimos diez millones de euros destinados a los clústeres. Ahí hay clústeres muy implicados, como es el clúster aeroespacial, pero que no es el único con el sector aeroespacial. También tenemos Andalucía Tech, tenemos Smart City, que también colaboran con distintos proyectos.

En el programa CEUS, en el proyecto CEUS, que verá la luz en el mes de junio en Huelva, pues hemos colaborado financieramente con más de cinco millones de euros y participamos de la gobernanza de ese centro, una vez que se ponga en marcha, junto con el INTA. También estamos poniendo en marcha una acción de fomento del emprendimiento y la creación de empresas, aceleradoras de empresas, en el sector aeroespacial, cofinanciado al 50% por la Unión Europea y el 50% por la Junta de Andalucía, con la participación del Ayuntamiento de Sevilla, que pone espacio, y de FADA-CATEC, que asesora y da contenido a estas acciones. También tenemos, aunque entra fuera del ámbito de nuestra consejería, saben que en La Rinconada se va a montar el Centro Integrado de Formación Profesional en el sector aeroespacial, con lo cual va a haber una especialización no solo en la parte universitaria, sino también en la parte preuniversitaria o en la formación profesional, mejor que preuniversitaria.

Y, desde luego, tenemos que seguir empujando, la Agencia Espacial Española, tenemos que aprovechar esa gran oportunidad. Ahora hay ya un director, esperemos que tenga suerte, que puedan dotarlo de personal, que lo veamos funcionando en breve y, entre todos, pues, desde luego, reforzar esta parte de nuestro tejido económico, que es clave, desde luego, para el desarrollo económico de Andalucía.

Gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000858. Pregunta oral relativa a las alianzas universitarias europeas

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pregunta ahora, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las alianzas universitarias europeas, también del Grupo Vox.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells Polo.

El señor **ORTELLS POLO**

—Señor consejero, las universidades públicas de Granada, Sevilla y Cádiz impartirán, a partir del curso 2025-2026, un total de 20 titulaciones de carácter internacional, dentro del marco de las alianzas universitarias europeas en las que están integradas. Avanzamos y es importante, pero la información que nos llega es muy escasa.

Por eso, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con la configuración en Andalucía de títulos de carácter internacional que se impartirán en el marco de las alianzas universitarias europeas.

Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Consejero, tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS**, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Veo, señor Ortells, que se ha estudiado la documentación, lo cual le agradezco, toda la información que hemos ido dando, y que sabe perfectamente que esas titulaciones están dentro de la alianza europea. Hay otro portavoz que no tenía la información tan clara sobre los títulos internacionales.

Pues bien, como saben, nuestra comunidad autónoma es la comunidad autónoma que más proyectos europeos coordina. Ahora mismo coordinamos cinco, somos la que más, y participamos en seis alianzas estratégicas. Con lo cual, ahí lideramos claramente y pone de manifiesto el gran peso de nuestro sistema universitario.

Y, como bien dice, son los campus de Cádiz, Granada y Sevilla. Vamos a empezar o va a comenzar, porque ellos son los que lo tienen planificado, va a ser Cádiz la primera universidad que va a impartir un título, que lo va a impartir a partir del próximo curso.

Y, además, estamos trabajando, y además así se ha manifestado, en la línea de políticas de fomento para la movilidad interuniversitaria dentro de estas alianzas estratégicas, donde vamos a financiar, y estamos trabajando y hay un compromiso claro con las universidades, en concreto ahora mismo con la Universidad de Cádiz, para ayudar a financiar toda la movilidad de profesorado y de estudiantes que esté asociada a esta alianza estratégica. Creíamos que eso era más importante que una simple financiación a fondo perdido sin justificación ninguna, y de esta forma, pues, desde luego, facilitamos la captación de estudiantes y también damos imagen de ese compromiso que tenemos.

Se compone, bueno, usted lo ha dicho, se compone de un grado, once másteres y tres doctorados, que van a permitir a nuestros jóvenes, pues, que se especialicen en distintos ámbitos del conocimiento, economía azul, gestión y logística, etcétera. Es decir, una oferta bastante amplia dentro de los tres..., de los cinco. Tres tienen estas titulaciones internacionales y, como les señalaba antes, Cádiz será la primera que empiece a ponerlo en marcha.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ortells, tiene todavía dos minutos, si quiere hacer uso de ellos.

El señor ORTELLS POLO

—Sí.

Señor consejero, como le hemos comentado antes, creo que vamos por buen camino y creo que estas titulaciones internacionales pueden nivelar la balanza a favor de la universidad pública en contra de la privada, aunque parece desde aquí que favorecemos todo el mundo a la privada, y esto es pura competición.

A mí, como gaditano, me encanta que el SEA-EU se inicie en Cádiz, creo que es un proyecto fascinante y lo voy a seguir muy detenidamente.

Usted nos ha dicho que va a financiar a los estudiantes, a mí me preocupan los estudiantes que van a hacer este módulo. Me gustaría que concretara un poco más cómo va a ir esa financiación, porque, claro, si no, nada más que podrían ir los estudiantes que tengan una economía desahogada.

Por otra parte, como estos másteres se van a estudiar totalmente en el idioma inglés, nos gustaría saber si van a poner alguna barrera de entrada en este conocimiento del idioma, si van a decir que el que no tenga un C1 no va a entrar, porque también es importante que, como usted ha dicho, va a financiarlos, que no haya un fracaso, porque haya gente que se apunte a estas titulaciones y que fracasen por no conocer suficientemente el idioma.

Por último, nos parece muy bien ese espíritu europeísta de estas alianzas, pero España, por cultura e historia, está muy vinculada con Iberoamérica. Es más, fundamos las primeras universidades del Nuevo Mundo. ¿Está dentro de los planes de la consejería planteamientos de alianzas de este tipo con universidades de la biosfera..., perdón, la iberosfera, no la biosfera?

Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Consejero, tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS**, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy brevemente.

En cuanto al apoyo a los estudiantes, van a ser unas ayudas similares a las que son las ayudas Erasmus, que se dan desde la Junta de Andalucía o de que se gestionan desde la Junta de Andalucía, con una dotación adicional para el objeto de que se pueda realizar esa movilidad sin ningún tipo de problema y, sobre todo, para no cargar a las familias y que todos lo puedan realizar, igual que hacemos en las ayudas Erasmus.

En cuanto al ámbito de los idiomas, desde luego no sé con detalle cuáles son los distintos títulos y los distintos requerimientos idiomáticos que se presentan. En el ámbito de los másteres no vamos a tener problemas, puesto que todos los alumnos nuestros terminan con un B1 o con un B2 en inglés.

Y, para lo que sea en grado, con esa ayuda que también se les da a las universidades para que fomenten y contribuyan a que los estudiantes puedan alcanzar el nivel de inglés, entendemos que no deberíamos tener grandes problemas.

Y, en cuanto a Iberoamérica, la Junta de Andalucía financia la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado con más de 500.000 euros, más evidentemente lo que las universidades ponen de su parte. Somos la institución, la comunidad autónoma, que más pone. No es la que más ponga, yo creo que es la única que pone, porque lo otro es simbólico, en relación con otras comunidades autónomas.

Y también a través de la Internacional de Andalucía, tenemos el grupo La Rábida. Y ahora, precisamente mañana, tenemos un Consejo Andaluz de Universidades, donde vamos a trabajar en ver cómo coordinar estas dos estructuras para sacar un mejor fruto y también el establecimiento de una oficina de nuestra universidad y del sistema del conocimiento en Bruselas para hacer algo que algunos ven muy mal, que es *lobby*, es decir, hacer *lobby* para atraer dinero y, desde luego, para atraer inversión y proyectos a Andalucía.

Muchas gracias.

12-24/POC-001172. Pregunta oral relativa a la nueva programación académica para la Universidad de Córdoba

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la nueva programación académica para la Universidad de Córdoba.

Tiene la palabra el señor García, del Grupo Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

No puedo empezar mi pregunta sin responder muy brevemente a algunas alusiones personales que se me han hecho a lo largo de la anterior comparecencia, en la que, por cierto, no intervenía, no podía contestar, no podía defenderme.

Probablemente, el señor Ruiz no tuvo tiempo suficiente o no debe estar muy contento con su intervención en el pasado pleno, en el debate de las leyes, que ha necesitado utilizar la intervención extra en esta comparecencia para atacarme personalmente, sin ningún tipo de sentido. Porque, además, creo que es lo que no nos piden los ciudadanos precisamente. Los ciudadanos nos piden que trabajemos y que seamos eficaces y eficientes, y ustedes están en otra forma de hacer política, que es la política del barro y que es la política, además, del ataque personal a determinadas personas que son sus oponentes, digámoslo así, políticos. Bueno, se han calificado ustedes solos. Si esa es su forma de hacer política, los ciudadanos juzgarán.

Señor consejero, el Gobierno del que usted forma parte aprobó recientemente una nueva oferta de titulaciones, gracias al trabajo conjunto que han tenido por parte del Gobierno de Andalucía y las universidades. Es un trabajo conjunto que muestra las grandes diferencias que existen entre el Gobierno del Partido Popular en Andalucía y el Gobierno central de Sánchez o anteriores gobiernos socialistas, por ejemplo, esos gobiernos socialistas que dejaron más de diez años congelada la oferta de nuevos títulos en Andalucía.

Y ha tenido que llegar el Partido Popular para aprobar un Decreto de ordenación de las enseñanzas que regula los criterios a la hora de autorizar títulos, que ha aprovechado esas oportunidades que nos ofrece la inteligencia artificial y demás cuestiones para desbloquear la situación y para aprobar nuevos títulos que responden a las demandas y a las necesidades del mercado laboral y del tejido productivo.

Ya le digo que durante demasiados años los gobiernos del PSOE se despreocuparon de esto y se dedicaron a aprobar títulos a universidades privadas. Y gracias a su consejería, las universidades van a tener esa nueva oferta de títulos.

Hoy la Universidad de Córdoba particularmente cuenta con 23 nuevos títulos que son fruto del diálogo y del acuerdo con los rectores andaluces y que, por cierto, aceptaron ustedes una nueva planificación de titulaciones que va a ser muy positiva para la provincia de Córdoba.

Quiero aprovechar para poner en valor, además, esa alianza estratégica entre Córdoba y Algeciras para potenciar la colaboración que va a permitir a Córdoba mejorar su conexión con el puerto internacional de Algeciras, aprovechando el impulso de nuestra base logística del Ejército de Tierra. Y, precisamente, en este sentido, se han aprobado títulos en nuestra universidad como el grado de Logística y Transporte, que se une a ese máster de Dirección Logística 4.0, y que va a beneficiar, en gran medida, a esos jóvenes, a esas personas que quieren formarse para poder trabajar en la base logística del Ejército de Tierra, que tantas oportunidades ofrece, y que es un proyecto de provincia en el que participaron todas las Administraciones públicas, incluida la Universidad de Córdoba, cuando usted era rector. Gran parte de la responsabilidad de que la base logística se encuentre en nuestra provincia la tiene usted mismo como rector de la Universidad de Córdoba cuando lo estuvo siendo.

Por eso, yo le voy a preguntar qué valoración hace usted de esa nueva programación académica para la Universidad de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias, señor García.

Como bien ha dicho, la Universidad de Córdoba, nuestra Universidad de Córdoba, pues la verdad es que se ha visto reforzada de una forma importante con esta nueva oferta de titulaciones.

Va a contar con 23 nuevas titulaciones, de las 24 que proponía, y, como ven, es decir, aquí si ha habido laxitud, 23 de 24 es un porcentaje bastante alto de aprobación. Y, además, en aquel grado que no ha sido aprobado, con el total acuerdo con la propia universidad y con el rector.

Pues bien, estos títulos se concretan en cinco grados, catorce másteres y cuatro nuevos doctorados. Y cinco enseñanzas van a tener un carácter dual y 12 se van a desarrollar de forma conjunta con otros campus, por lo que van a tener ese carácter interuniversitario, asumiendo desde la Universidad de Córdoba tres de ellos.

La Universidad de Córdoba es la segunda universidad que más enseñanza dual oferta. Un 23% de su enseñanza es dual. Y aquí, como les decía antes, lo que nos encontramos son, desde luego, dificultades por parte de las empresas en las condiciones que, bueno, pues normativa estatal les obliga y que, por ejemplo, no obligan a la formación profesional. Lo que hace que se genere ahí un problema de coordinación del sistema.

Se combina, bueno, en esta formación dual, lo saben perfectamente, se combina la enseñanza en el aula con la enseñanza en el puesto de trabajo.

Se refuerzan especialmente las ciencias sociales y jurídicas, pero también, de una forma importante, el ámbito de la ingeniería.

En el ámbito de la ingeniería, como ya he dicho, la base logística del Ejército de Tierra supone una oportunidad para Córdoba y para Andalucía. Una base logística del Ejército que es fruto de la colaboración de todas las instituciones, sin tener en cuenta color político alguno. Y creo que fue un ejemplo de colaboración, de cooperación entre las distintas Administraciones.

Y ahí, en ese sentido, bueno, pues el grado en Logística y Transporte Inteligente, que se va a hacer junto con la Universidad de Cádiz, en el campus de Algeciras, pues creo que va a ser un hecho importante, ¿no?, para el desarrollo de esta titulación. Desde luego, de la base logística, y de esa interrelación de Córdoba con el campus de Algeciras y con la Universidad de Cádiz. Una tradición de colaboración que viene de muy antiguo y que, desde luego, nos va a reforzar a los dos.

El que ese grado hubiera sido solo por parte de la Universidad de Córdoba nos hubiera dejado limitado a un espectro de logística que se amplía, evidentemente, teniendo una colaboración estrecha con el campus de Algeciras y, desde luego, con el puerto también, por lo tanto, de Algeciras.

Y luego hay un dato, el cual creo que es importante resaltar, que, además de este grado de logística en el cual participa el campus de Belmez, junto con la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de Córdoba, es la concesión del máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, que también tiene una repercusión, evidentemente, en la base logística y que también tiene un carácter interuniversitario.

Quiero agradecer el enorme esfuerzo que se ha conseguido para llegar a esto con la Universidad de Linares, y que hace que Belmez y Linares estén en el mapa de una forma importante en el ámbito de la formación universitaria superior. Algo que, desgraciadamente, no habían tenido hasta ahora en el ámbito de la ingeniería civil, pero que con este máster, desde luego, tienen el reconocimiento que se merecen por el gran trabajo que hacen.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001177. Pregunta oral relativa a la nueva programación académica para la Universidad de Málaga

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la nueva programación académica para la Universidad de Málaga. Tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo sé que usted ya en casi dos años que lleva compareciendo mensualmente en estas comisiones no se extraña de lo que pasa en las mismas. Pero, ¿se da usted cuenta cómo quienes desde 2010 no ofertaban nuevas titulaciones le vienen a decir a usted, hoy, aquí, que las condiciones para las nuevas titulaciones en la universidad andaluza ahora han sido leoninas? Ni se ruborizan, ni se ruborizan. ¿Usted se da cuenta...? Y vale lo de mi pregunta, porque al final estamos hablando de eso. ¿Usted se da cuenta que ni se ruborizan ni hacen alusión los que desde 2010 no creaban nuevas titulaciones, no ofertaban nuevas titulaciones a la universidad andaluza? Y vienen a exigirle a usted lo que no fueron capaces de hacer.

Usted es que se ha perdido en la primera parte de esta comisión, señor consejero. En esta comisión, en la primera parte, hemos hablado de la mujer del César, han hablado ellos, los socialistas, de la mujer del César. Y usted sabe a quién me refiero cuando hablo de la mujer del César. En vez de hablar de Andalucía, en vez de hablar de los problemas de Andalucía, en vez de hablar de las universidades andaluzas, han hablado de la mujer del César. Bueno, ellos sabrán. Y los ciudadanos andaluces saben perfectamente, saben perfectamente.

Pues, mire, señor consejero, yo creo, y lo digo sinceramente, lo digo de verdad, me gustaría, no lo sé, a lo mejor existe un estudio... ¿Cuánto hemos perdido porque las universidades andaluzas no hayan estado actualizadas con las titulaciones desde ese 2010 hasta este momento? ¿Cuánto se han atrasado las universidades andaluzas en estar al día, en estar al corriente, con nuevas titulaciones que sean reales, conforme a lo que se está produciendo ahora mismo en nuestra sociedad?

Yo creo que eso habría que analizarlo y habría que pedir responsabilidades de lo que ha pasado en Andalucía y en las universidades andaluzas al respecto.

Y ahora nos encontramos con que llega el Gobierno del Partido Popular, llega el Gobierno de Juanma Moreno, llega usted a esta consejería y, con un trabajo de negociación, de diálogo y de aceptación con las diferentes universidades, nos encontramos con situaciones como la de la Universidad de Málaga, que, de 25 nuevas titulaciones que han propuesto, su consejería ha aceptado las 25 titulaciones. Esa es la gran diferencia. Esa es la gran diferencia.

Estamos en el 50 aniversario de la Universidad de Málaga, y yo creo que es importante reseñar que en su 50 aniversario ha aumentado en 25 nuevas titulaciones, lo que hace que sea una universidad realmente capaz de estar al día, de estar al día en las necesidades que surgen.

Yo quiero subrayar algunos de ellos, ¿no? Por ejemplo, el aprendizaje de idiomas mediante tecnologías inteligentes. Este es el momento de tratar y estudiar ese tema. La clínica y epidemiología de las enfermedades emergentes. Este es el momento, después de lo que hemos vivido con la pandemia. La gestión ejecutiva de los alojamientos turísticos, tema fundamental y básico también en estos momentos. O el derecho del vino, también es un tema que creo que en la provincia de Málaga también es de importancia porque es una base muy importante de nuestra economía.

Por tanto, usted analizará ahora en su respuesta más titulaciones de las nuevas titulaciones, pero yo creo que tenemos que sacar pecho, tenemos que estar orgullosos del trabajo que se está haciendo desde su consejería con las universidades andaluzas. Y yo me estoy centrando única y exclusivamente en la Universidad de Málaga. Pero esta es la gran diferencia: de la congelación del año 2010, a 25 nuevas titulaciones para la UMA en los próximos cursos.

Por tanto, yo animo —ya que está la presencia aquí del secretario general de Universidades—, animo a que su consejería siga por esta vía, porque esto es lo que reclaman los ciudadanos andaluces. No queremos hablar de la mujer del César, queremos hablar de Andalucía.

Gracias, señor consejero.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Que no nos despisten y no nos cambien en el camino de lo que estamos trabajando, desde luego, por los andaluces, como bien señala.

Pues sí, se aprobaron 25 títulos, que es el cien por cien de las titulaciones que propuso la Universidad de Málaga. Una propuesta que tengo que decir y agradecer al nuevo equipo de gobierno de la Universidad de Málaga el gran esfuerzo que hicieron, porque estaban recién llegados al gobierno de la Universidad de Málaga y en un tiempo récord, sin contar con el tiempo que habían tenido las otras universidades, pues hicieron y han hecho una propuesta muy coherente, muy cerca de lo que necesita el sector empresarial, en general en Andalucía, pero también muy centrado en el ámbito malagueño. Y, desde luego, buscando esa sinergia y optimización de recursos.

Creo que ha sido una universidad que con su oferta, por ejemplo, en el ámbito de la ciberseguridad o de la inteligencia artificial, ha servido de referente —a nosotros y, desde luego, al resto de universidades— de ver cómo se tenía que orientar esa formación para que no entráramos en una situación que no

fuera la que todos deseamos, que es incrementar, desde luego, en esas titulaciones de una forma sólida nuestra oferta, para que esa oferta, desde luego, se llene y luego tenga la empleabilidad que todos deseamos. Y ahí, desde luego, tengo que, insisto, reconocer el liderazgo de la Universidad de Málaga.

Como bien he dicho, bueno, son muchos ámbitos en los cuales se ha estado trabajando. En el ámbito de las áreas del conocimiento, como la información y las comunicaciones, las TIC, en las cual Málaga es, sin lugar a dudas, una universidad líder a nivel andaluz y a nivel internacional. En el ámbito de la agroindustria, cómo se aplican las TIC a esa agroindustria. También en el ámbito de las artes y las humanidades, la única universidad que ha ofertado grados también en arte, titulación en arte y humanidades. Y como bien hemos dicho y señala usted, con el derecho del vino, en ciencias sociales y jurídicas.

Pero, desde luego, hay títulos que llaman la atención. Usted ha nombrado uno, ¿no?, la tecnología inteligente, aprendizaje de idiomas mediante tecnología inteligente. Una titulación muy necesaria y donde hoy día, cada día más, pues es necesario investigar, sobre todo con todo el desarrollo de la inteligencia artificial y de todos los sistemas que hay paralelos. Pero también está el grado de inteligencia y analítica de mercados, de vital importancia, aplicación en la supercomputación, bioinformática, inteligencia artificial para ciencias de la vida, biotecnología y biología vegetal. Importantísima en Andalucía entera, en el mundo vegetal, pero en Málaga también de una forma especial y con una singularidad, junto con la costa granadina. También uno en materiales avanzados o en tecnología para el mundo conectado. Y este de materiales avanzados, pues, fíjese, tremendamente relacionado con el IMEC, el Centro de Referencia Mundial en Microelectrónica, y el Centro de Ingeniería de Seguridad de Google. En el ámbito de la microelectrónica, los materiales, los nuevos materiales son fundamentales para el desarrollo, y la Universidad de Málaga ha hecho una oferta formativa en este sentido.

Como le digo, yo creo que todas nuestras universidades han presentado una oferta académica moderna, muy ajustada a las necesidades del mercado y, desde luego, buscando esa singularidad que cada una tiene. Por ejemplo, no destaca la Universidad de Málaga por su oferta dual, pero, sin embargo, la oferta dual que hace lo hace en el máster dual en ciberseguridad, lo que pone de manifiesto esa especialización, debido también a ese Centro de Ingeniería de Seguridad de Google que se ha puesto en Málaga, y que ha habido que traerlo a Málaga —querían ir a otra comunidad autónoma—, y que pone de manifiesto, pues, como le digo, esa gran interrelación.

Tenemos que ofertar a nuestro sector productivo, y a aquellos que quieren invertir en Andalucía, les tenemos que ofertar ese capital humano altamente cualificado, porque eso serán oportunidades para unos y oportunidades para otros.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001429. Pregunta oral relativa al Informe Anual del Defensor del Pueblo 2023

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Informe Anual del Defensor del Pueblo en 2023.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le hacemos esta pregunta porque, como sabe, bueno, pues dentro de no muchas semanas va a tener lugar la EvAU. Hay miles de estudiantes andaluces que se enfrentan a la prueba con una situación de mucho estrés. Y nosotros, bueno, en el informe del Defensor del Pueblo de 2023 habíamos encontrado algunas quejas relativas al acceso a la universidad, al Distrito Único Andaluz. Y le querríamos preguntar por ello, sin más afán, si quiere, que el informativo, ¿no?, el saber cómo ha recibido este tipo de quejas y si existe algún tipo de actuación por su parte para llevarlas a cabo.

Es curioso, pero existen muchas solicitudes que tienen que ver con problemas en la gestión del Distrito Único Andaluz. También es verdad que hay miles de estudiantes que no tienen ningún problema, pero ellos relatan cómo a veces el sistema no funciona adecuadamente.

También se plantean muchos problemas a la hora de cambiar de universidad. Como sabe, el querer utilizar, el querer acceder a una carrera que a lo mejor no se encuentra en la provincia más cercana a tu domicilio, hace que se empiece en algún sitio y luego existen solicitudes de cambio de provincia, de cambio de universidad, para continuar esos estudios. Y eso es algo que nos relata el informe del Defensor del Pueblo.

Y hay algo que nos ha llamado más la atención, si quiere, que tiene que ver con que a veces, en las carreras más demandadas, el sistema hace que se queden plazas vacantes. En concreto, se habla de Medicina, y se dice cómo al final el ajuste de plazas que se provoca entre distintos alumnos hace que una vez que se modifica, que acaba el proceso, hay alumnado que querría haber estudiado Medicina —estoy poniendo el ejemplo de una de las carreras más demandadas—, no ha podido acceder a ella y se quedan algunas plazas vacantes, ¿no?, y no se produce una especie no sé si llamarlo repesca, ¿no?, o una especie de reubicación al final.

En consecuencia, me gustaría saber si no se trata más que de problemas puntuales que se pueden dar en cualquier sistema de acceso como este, o si, por el contrario, desde la consejería han detectado la necesidad de actualización de un sistema, que a nosotros nos parece que a grandes rasgos, bueno, pues que provoca seguridad jurídica, cierto orden y concierto en un momento en el que es muy complicado, pero que a lo mejor con el paso de los años... No lo sé, le pregunto si cree que existe la necesidad de hacer algunos cambios a raíz de las solicitudes que le decía, de las quejas que se relatan en el informe del Defensor del Pueblo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.
Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, señora Gómez, en cuanto al informe del Defensor del Pueblo, pues, como bien señalaba, se refiere sobre todo al proceso de preinscripción y matriculación en el Distrito Único Andaluz. Y sobre todo son problemas de carácter informático los que se ponen de manifiesto, aunque también..., y el propio informe señala que, bueno, la dificultad de concentrar a miles de estudiantes en un mismo proceso, evidentemente eso lleva a algún tipo de problema.

Estamos trabajando en mejorar el sistema, en hacerlo mucho más amigable. Porque muchas veces nos encontramos con situaciones donde se ha olvidado al alumno darle a la última tecla y se ha quedado fuera del sistema. Entonces, estamos intentando trabajar en eso para que sea mucho más amigable y guiado, y evitar ese tipo de situaciones.

Y en cuanto al informe de la... Le voy a hablar del cambio de provincia primero. El cambio de provincia depende de las universidades. Son las universidades las que marcan el requisito de provincia. Y yo creo que estaremos todos de acuerdo en que no se pueden utilizar los traslados de expediente como la puerta falsa.

Entonces, lo que se suele hacer en las titulaciones más demandadas es poner como requisito la misma nota de selectividad, ¿no?, lo que evita, evidentemente, que haya desplazamientos que son muy naturales que se quieren realizar, pero que evidentemente también generarían unas diferencias que no serían justas. E insisto, son ya las propias universidades las que los marcan.

Y en cuanto a las plazas vacantes, el año pasado fue, ya no me acuerdo si el año pasado... sí, el año pasado tuvo que ser, tuvimos seis plazas vacantes en Almería, ¿no? Después de todo lo que habíamos peleado, seis plazas vacantes en Almería. En contra de las universidades, hicimos una ampliación de plazos, no pasó absolutamente nada. Es decir, hay que tener en cuenta —y ahora le comento algo más—, hay que tener en cuenta que cuando llegan estas situaciones, la gente ya está ubicada, y cuando las personas llevan un mes, mes y medio, viviendo en otros sitios, les cuesta trabajo moverse, no es igual que cuando ya cumplen el ciclo del año.

Para eso hay una propuesta que ya se hizo en su día por el Partido Popular, cuando estaba en el Gobierno de España, una propuesta que yo he venido repitiendo en distintas ocasiones, en mis distintas etapas académicas y ahora como consejero, que pasa por que aquellas titulaciones que son altamente demandadas tengan un distrito único de verdad. Que no haya que hacer, por ejemplo, en el ámbito de Medicina, 17 solicitudes, que haya que hacer una. Y una misma fecha, algo que ahora mismo las comunidades del Partido Popular, gestionadas por el Partido Popular, estamos trabajando en tener un mismo calendario de selectividad. En el momento que tengamos un mismo calendario de selectividad, todo el mundo va a poder, evidentemente, ir a la vez en todas las comunidades, y de eso pues evitaremos, ade-

más, en el caso de Andalucía, que vamos siempre retrasados, nuestros estudiantes van a contar con una mejora importante en ese sentido, pero sobre todo, vamos a minimizar el efecto de las vacantes y que se nos queden, al ir todo a la vez.

En cualquier caso, ya le digo, ahí lo ideal sería el establecer un distrito único, de verdad, a la hora de solicitudes en las titulaciones más demandadas. Cuando eso se hizo, la propuesta por el Partido Popular en aquel momento en el Gobierno, hubo dos comunidades autónomas que lo impidieron, una fue Cataluña, asumible, y la otra fue Andalucía. Y ahora mismo, bueno, pues desde Andalucía, precisamente estamos intentando, no le digo liderar, pero sí mandar ese mensaje de que ese modelo sería mejor para todos y, evidentemente, evitaría que un estudiante tuviera que hacer cinco, seis, diez solicitudes en distintas comunidades, con sistemas distintos, y donde ese olvidarse de darle a la última tecla pues fuera mucho más frecuente de lo que ahora es.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001430. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a inteligencia artificial.

Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Mire, como sabe, la inteligencia artificial supone un cambio profundo en cómo las personas nos relacionamos con el mundo digital y esto abre enormes posibilidades, pero también enormes riesgos.

Estos días estamos conociendo un informe que los medios de comunicación han dado a conocer sobre los riesgos de la inteligencia artificial para, bueno, tiene que ver, sobre todo, relacionado con los derechos de la personalidad, derechos de autoría, seguridad jurídica, etcétera.

Pero, bueno, yo me refería, me he topado, por decirlo así, con un informe de una recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa de 2019, en el que cuenta cuáles son los desafíos a los que se tiene que hacer frente con respecto al uso de la inteligencia artificial para educadores y gestores, ¿no? Porque existen, digamos, tres cambios en los que la inteligencia artificial puede ser especialmente atractiva en el campo del aprendizaje: el apoyo directo para los estudiantes, todo lo que tiene que ver con el soporte a los sistemas administrativos, y luego el apoyo directo a los docentes.

No cabe duda de que la tecnología en general y también la inteligencia artificial en particular, pues, supone una oportunidad para lo que tiene que ver con la enseñanza a distancia, con el apoyo al estudiantado. También tiene muchos riesgos, yo no pienso nada más que en el ChatGPT y cómo el alumnao te puede hacer un trabajo, antes iba al Rincón del Vago, pero ahora te lo puede hacer en un momento. Y además, yo misma la he utilizado alguna vez para probar y es genial, le metes una pregunta parlamentaria y te hace respuesta, te guarda... De verdad que es increíble cómo puede funcionar. Yo solo pienso en clase cómo vamos a poder parar eso.

Hay otro problema, que es que como te generan la respuesta o te generan los soportes a través de los *big data*, a mí me preocupa también lo que tenga que ver con los problemas para la diversidad. Es decir, la normalización creo que la puede responder, porque, claro, los datos masivos no atienden tanto a diferencias. Todo esto, consejero, más que para hacer control, para la función de información, ¿no?, que también es una función de los diputados de esta Cámara, ¿no?

¿Cómo afrontan —si es que lo tienen pensado— el campo de la inteligencia artificial en el ámbito universitario del conocimiento? Si tienen alguna propuesta, alguna línea, no tienen por qué, pero me gustaría saber si están trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora Gómez.

La verdad es que siempre hace preguntas interesantes, tengo que decirlo, ¿no?

Y es una preocupación, yo creo que es una preocupación que tenemos todos, el ámbito de la inteligencia artificial, en cuanto al mal uso de la inteligencia artificial. Como todo, pues puede tener buen uso y un mal uso. Está muy bien todo lo que son principios éticos, valores, el desarrollo de estos principios, incluso que se establezcan comités, como se ha hablado, ¿no?, el establecimiento de comités. Pero aquí hay una salvaguarda y un problema grave, ¿no?, mientras que, por ejemplo, en el ámbito de la biomedicina, hay unos comités bioéticos que funcionan muy bien y evitan que se produzcan algunas cosas que no se deben hacer, o por lo menos, las controlan. En el ámbito de la inteligencia artificial eso sería muy difícil, porque en el ámbito de la biomedicina hace falta una infraestructura, mucho personal, no lo puede hacer cualquiera.

Y en el ámbito de la inteligencia artificial, cualquiera en su casa que tenga, bueno, cualquiera que sepa, desde luego, te puede montar un cisco bien montado antes de que te des cuenta, ¿no? Y eso, evidentemente, yo creo que pasa por una concienciación en principios y en valores de cómo se debe utilizar la inteligencia artificial. Con los rectores, de esto hemos hablado y muchas veces ellos mismos plantean volver un poco a sistemas, a los sistemas que teníamos: el trabajo escrito, el examen oral o parte del examen oral. Es decir, estamos en una situación que, la verdad, puede ser preocupante, porque por mucho que nos digan que va a haber sistemas que van a controlar si se hace o no, sabemos todos que esto va a ser complicado, ¿no?

Ahora ya me queda una, solamente una hija, en edad universitaria. Está haciendo el máster, y no está usando el ChatGPT, ¿eh?, no lo está usando, lo está haciendo como hay que hacerlo, a lo antiguo, ¿eh? No, no, porque yo sigo siendo lo que soy, entonces le echo una mano. Tiene su padre de ChatGPT, pero me comenta, ¿no?, me comenta y dice, Dios, es decir, es un auténtico problema.

Ya era un problema en el momento que estaba, como bien señalaba, El Rincón del Vago. Es decir, y todo, ¿no? Es decir, entonces aquí nos encontramos con un gran desafío. En la ley universitaria para Andalucía, vamos a intentar reforzar todo lo que es la ética, y desde luego, esa integridad en el trabajo académico, en la investigación, que es tan necesario, porque, si no, ¿a qué estamos jugando? Y para eso también tiene que ver mucho con los sistemas de evaluación, para que no sea obsesivo el producir mucho, mucho, sino que se produzca bien y de una forma contrastada.

Y, hombre, si tuviéramos en Andalucía la Agencia Estatal de Supervisión de la Inteligencia Artificial, estaríamos todavía mucho mejor, porque la tendríamos a un tiro de piedra, ¿no? Saben que la Universidad de Granada tiene un máster precisamente en ética e inteligencia artificial, que creo que ahí nos tiene que servir mucho de referencia.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001517. Pregunta oral relativa al nuevo centro de innovación de drones en Aerópolis

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al nuevo centro de innovación de drones en Aerópolis.
Tiene la palabra la señora Díaz Cañete.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, el excelente momento que atraviesa la industria aeroespacial en Andalucía no es ningún secreto. Y es que nuestra comunidad se ha convertido en un referente también en este sector, consolidándonos como la segunda comunidad más importante en este ámbito, solo por detrás de Madrid, en términos de facturación, empleo y exportación.

Y es que, según los datos de Andalucía Aerospace, el clúster aeroespacial andaluz cuenta con 140 empresas que generan una facturación por encima de los 2.300 millones de euros anuales. Esto nos hace hacernos una idea de la buena salud de la que goza el sector, que además se ha convertido en una pieza clave en el despegue económico de nuestra economía. Por eso, la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por la industria aeroespacial es firme y decidida, y buena prueba de ello es la colaboración entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con la Universidad de Sevilla, para el desarrollo del Centro de innovación en vehículos aéreos no tripulados, y movilidad aérea urbana de Sevilla, CUAM, por sus siglas en inglés. Un proyecto que avanza y que ya tiene localización en Aerópolis, con la reciente compra de la nave que albergará su sede. Este proyecto tiene un objetivo claro y es consolidar el liderazgo científico y tecnológico de Andalucía en el ámbito de los drones con un enfoque especial en la movilidad aérea urbana.

Una iniciativa que además, promoverá la autonomía inteligente y segura de estos vehículos y sistemas, y que busca con este esfuerzo que las empresas puedan diversificar sus productos hacia áreas de alto valor añadido, más allá de la fabricación convencional de aeroestructuras.

A diferencia del Gobierno de Pedro Sánchez, que desprecia constantemente a los andaluces, no solo infrafinanciando nuestra comunidad, sino negándonos proyectos importantísimos para Andalucía, como la llegada del Ave a Huelva, la conexión ferroviaria de la Costa del Sol o el cierre de la SE-40, el Gobierno de Juanma Moreno sí que seguirá apostando firmemente por proyectos que generen riqueza y empleo. Como este centro de drones, que cuenta con un presupuesto global de 20 millones de euros provenientes de fondos FEDER, asignados por la Consejería de Universidad y que tiene un cronograma de transferencias que comenzó en 2023 y que terminará en 2025.

Por eso le pregunto, consejero: después de la compra de esta nave, ¿en qué situación se encuentra el CUAM en estos momentos?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría, porque, desde luego, el CUAM es un proyecto estrella para esta consejería, para el sector aeroespacial y para Andalucía.

Tenemos que reforzar el liderazgo científico en un sector donde nuestra comunidad autónoma es puntera. Somos la segunda comunidad autónoma en el ámbito de los drones, en el desarrollo de vuelos sin operador y, desde luego, ahí tenemos que seguir trabajando dentro del plan estratégico propio de la Junta de Andalucía, pero también en el marco del Plan estratégico para el desarrollo del sector civil de drones de España 2018-2021.

Esta dotación económica, como bien señalaba, es de 20 millones, y que va a permitirnos desarrollar este centro en Aerópolis, pues además, cuenta, y lo más importante, porque no es solo el dinero ni las instalaciones, son las personas, va a contar con la dirección del catedrático Aníbal Ollero, que es catedrático de robótica de la Universidad de Sevilla, una persona que es un referente internacional en este tipo de proyectos, en la autonomía inteligente de estos vehículos, y que, desde luego, va a suponer un espaldarazo él, junto con su grupo de investigación. Y todo el desarrollo asociado a FADA-CATEC también, pues, nos va a permitir, desde luego, dar ese salto, aportando nuevas tecnologías a nuestras pymes. Nuestras pymes, en nuestro sector aeroespacial, la mayoría son pymes y son empresas pymes, pero que son a su vez empresas tractoras, empresas que tienen un gran potencial y que además están tirando del sector de la industria auxiliar en el sector aeroespacial.

Pues, bien, ahí lo que necesitamos es dotar de una mayor solvencia científica, hacerles que sean mucho más competitivos, que tengamos soberanía tecnológica. Y eso solo se consigue teniendo un centro especializado, como es el CUAM, que le va a prestar servicio a este sector productivo, evidentemente, también a la gran empresa, pero a estas pymes que son tan punteras y que tanto hacen por la economía de nuestra tierra.

Además, el CUAM se va a unir a dos grandes proyectos, dos grandes realidades que tenemos en Andalucía, el centro ATLAS en Villacarrillo, el único sitio que tiene un espacio, de los pocos sitios en Europa que tiene un espacio protegido, segregado hasta nivel estratosférico, lo cual permite hacer vuelos con pseudosatélites, que no dejan de ser drones. Y también CEUS, el proyecto que estamos desarrollando con el INTA, y antes comentaba, en Huelva, para el vuelo de drones de gran envergadura.

Con lo cual, creo que estamos de enhorabuena y seguiremos apoyando al sector y, desde luego, al desarrollo de este centro.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001518. Pregunta oral relativa a las titulaciones universitarias de carácter internacional

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a titulaciones universitarias de carácter internacional.

Tiene la palabra, la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, permítame que comience destacando la importancia que para este grupo, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la formación, la educación. Somos conscientes, al igual que el Gobierno de la Junta que preside Juanma Moreno, que una sociedad formada es clave para el empleo y es clave para generar riqueza y bienestar en Andalucía.

Por eso, acogemos muy positivamente también los datos que hoy conocemos en educación, que ha aumentado la tasa tanto de titulados en secundaria como en bachillerato, como se está implementando notablemente la FP dual. Porque las empresas necesitan, sin duda, mano de obra cualificada para avanzar y las administraciones y la universidad deben ir en consonancia con los tiempos, y vinculando las demandas al territorio.

En el caso de mi provincia, Cádiz, se encuentra en un momento clave enfocado hacia un futuro sostenible, la descarbonización, con el cierre de empresas, como la térmica de Los Barrios en mi comarca, el Campo de Gibraltar, lo que supone que la provincia gaditana vaya a contar con una importante ayuda de los Fondos de Transición Justa. Esto va a implicar nuevos proyectos que se pondrán en marcha y, por ello, la formación debe ir encaminada a satisfacer esa demanda que se va a generar, además de seguir fortaleciendo aquellos sectores que más empleo crean, como en el caso de mi provincia es el logístico y el portuario, entre otros.

Por eso, consejero, desde este Grupo Parlamentario valoramos todos los esfuerzos que en materia universitaria de formación está haciendo este Gobierno y, en particular, su consejería, dando los pasos necesarios para mejorar la calidad del aprendizaje, la investigación, la innovación o la transferencia de conocimientos.

Un claro ejemplo de esa apuesta por una buena formación y por ofrecer oportunidades a nuestros estudiantes, lo constituye la Universidad Europea de los Mares, una alianza de nueve universidades costeras europeas que arrancó en el año 2019 y que ofrece educación, cultura, investigación, así como movilidad sostenible y también, cómo no, la integración de nuestra universidad en el contexto europeo. Se trata de un proyecto de excelencia, ejemplo, además, de la colaboración, como está siendo habitual

entre las administraciones, la Junta de Andalucía, la universidad y, en el caso de mi ciudad, mi ayuntamiento, el Ayuntamiento de Algeciras y la Autoridad Portuaria.

Recientemente se anunciaba que, junto a la Universidad de Cádiz, también la de Sevilla y Granada impartirán en el próximo curso académico 2025-2026 nuevas titulaciones en el marco de las alianzas universitarias europeas en las que están integradas. Y es, precisamente, consejero, en relación a este tema, por lo que me gustaría preguntarle hoy. ¿Qué peso tienen las titulaciones universitarias de proyección internacional en la nueva programación académica?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Desde luego, para este Gobierno y, creo que, para el sistema universitario público andaluz, por su trayectoria, la proyección internacional, la colaboración con otros países en el ámbito universitario, ha sido siempre una tradición, además de haber sido visto como una obligación para una mejor oferta y, sobre todo, también para mejorar todo lo que es la empleabilidad y las capacidades de nuestros estudiantes.

Hemos sido una comunidad autónoma que ha liderado, no todo lo que nos hubiera gustado, pero sí se ha liderado en épocas anteriores distintos másteres Erasmus Mundus. Y ahora, con el proyecto de alianza europea, de universidades europeas, pues la verdad es que tenemos una ocasión que nuestras universidades han sabido aprovechar muy bien. Insisto en lo que les comentaba antes, coordinamos cinco alianzas, la comunidad autónoma que más coordina y la región europea que más coordina, no solo la comunidad autónoma española, sino la región que más coordina, y participamos, además, en otras más.

Por eso, el carácter que le hemos querido dar a esa proyección internacional es prioritario en el Decreto de ordenación de las enseñanzas. No exclusivo, no excluyente, no que fuera un demérito no hacerlo, sino que aquellos que presentaban, aquellas universidades que presentaban proyectos de carácter internacional tenían un carácter prioritario y prácticamente yo diría que todas automáticamente se han aprobado, puesto que entendíamos que cumplían con uno de esos grandes objetivos. Sin demérito, evidentemente, del resto de titulaciones que se hayan podido presentar.

Bien, para las universidades públicas, desde luego, son 22 las titulaciones internacionales, son 17 másteres y cuatro doctorados. La Universidad de Cádiz, su universidad, pues la verdad es que va a ser la primera que va a poner en marcha, como antes decía, un título en el próximo curso y ya estamos trabajando con ello. Porque más allá de una financiación también hay luego problemas administrativos que se tienen que resolver. Estos alumnos se tienen que matricular en distintos campus, y eso lleva una complejidad importante. Y, bueno, estamos trabajando ya con ello en la Dirección General de Coordinación Universitaria para que todo esté resuelto para cuando podamos llegar a tener aquí a nuestros alumnos.

Tenemos la Universidad de Huelva, que ha incluido un máster y un doctorado. La Universidad de Cádiz, como les decía, dos másteres, un grado y un doctorado. Jaén y Málaga ofertan, colaboran en un máster internacional. Y la Universidad de Sevilla, pues que tiene una gran tradición en la proyección internacional, lidera esa oferta con ocho másteres y dos doctorados en colaboración con campus internacionales.

Pero, sobre todo, lo que más nos interesa no son ya solamente esas titulaciones, sino los lazos de colaboración que se establecen también en el ámbito de la investigación y el intercambio de personal, tanto estudiantes como de investigadores, para su formación en los dos sentidos. España cuenta y Andalucía cuenta con sectores en los cuales destacamos a nivel internacional y estoy convencido de que este tipo de titulaciones van a reforzar mucho la imagen internacional de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001537. Pregunta oral relativa a la financiación de grupos de investigación

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a financiación de grupos de investigación.

Tiene la palabra el señor Ruiz, por el Grupo Socialista.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señor Villamandos, cuando se creó por primera vez la Consejería de Universidad se generaron grandes expectativas en los campus andaluces. Todo indicaba que dicha creación se traduciría no solo en un mayor protagonismo de la universidad andaluza en el día a día de nuestra tierra, sino también y, en especial, en una mayor regularidad y certidumbre en las diferentes convocatorias de investigación. La realidad no ha sido tal como la imaginábamos, ¿verdad, señor Villamandos? ¿Verdad, señor Herrera?

Los dos primeros años de su mandato han sido prácticamente un erial en lo referente a diferentes convocatorias de investigación. Mire, no hubo contrato de Predoc en 2022 ni en 2023 y cuando salieron han pasado de 15 a 10 millones. Tampoco se convocó en 2023 el programa de infraestructura, y cuando salió supuso una reducción de la inversión. A este paso va a hacer usted medio bueno a Rogelio Velasco, que ya lo hizo mal en universidades. Los doctorados industriales dicen que saldrán algún día.

Señor Villamandos, lleva dos años retrasando el pago de los complementos del profesorado. Esto sí que va a ser una indemnización en diferido y no lo de Cospedal. Los proyectos I+D+i, antes llamados proyectos de excelencia, se convocaron por última vez en 2021. Y vamos para atrás, ¿eh?, señor Herrera, que está usted aquí, a ver si también..., se lo explico a Villamandos, pero usted a ver si se entera, porque él no.

Antes existía una cierta regularidad, 2018, 2019 y 2021. En 2022 no han salido, 2023 tampoco. Pero lo más grave de todo este parón en la financiación es a los grupos de investigación, aquellos que no forman parte de la élite. Han contactado conmigo varios directores y directoras de dichos grupos, preguntándome por el SICA, por la evaluación de estos grupos, qué va a pasar. Yo mismo le pregunté en esta comisión el año pasado, seguimos igual, en la incertidumbre.

Y termino ya, señor Villamandos, piense en Cronos, el devorador de tiempo. En la gestión hay que anteponer unas cosas a otras, y usted ha decidido priorizar las privadas y los fondos de inversión. Cuatro leyes, universidades privadas. Cero todavía en la pública. Llevamos ya dos años.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.
Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Día de la marmota, lo que decía antes.
Gracias, señor presidente.

Lo primero que le recomiendo, ya que usted es tan habido de leer nuestra página web y el *BOJA* y todas estas cosas, que se lea las competencias, porque el señor Herrera no tiene nada que ver en el ámbito de la investigación. Sus competencias son en el ámbito de universidades. Es el secretario general de Investigación, el secretario general de Investigación e Innovación, pues es, evidentemente, el que tiene las competencias. Ya me hubiera gustado a mí, siendo rector, tener dos secretarios generales que se preocupan tanto, que trabajan tanto y que tanto están haciendo por el sistema universitario andaluz.

No me haga hablar, que voy a hablar de cuando lo cesé a usted. No me haga hablar de cuando yo lo cesé a usted.

En cualquier caso, mire, en el ámbito, ya que usted lee tanto, léase el Decreto de Agentes del Conocimiento. Y en el Decreto de Agentes del Conocimiento, que está consensuado por todas las partes, se deja muy claro cómo se gestionan los grupos de investigación. Y se dice que los grupos de investigación, los criterios de los grupos de investigación, los hacen las universidades y los financian las universidades con el dinero que reciben. No, no, no nos lavamos las manos. Es que esto es lo que se hacía antes, esto es lo que ustedes hacían. Ustedes financiaban los grupos de investigación poniendo una columna dentro de la envolvente que decía «grupos de investigación», ahí lo lleva, sin más. Se evaluaron, pero si es que ahora le compete la evaluación a las universidades.

Vamos a ver, nosotros creemos en la autonomía universitaria y, si en algo tiene que tener autonomía la universidad es en dos cosas: una, en la política de personal, sin pasarse de cota, siempre; y dos, y esto es fundamental, en las políticas de investigación. ¿Cómo se explica que las dos peores financiadas, durante la época socialista, universidades andaluzas sean las que mejores indicadores de investigación tienen? Porque han hecho política, porque se han preocupado, porque han innovado. Ahí están los resultados. Entonces, yo lo que le digo es que no es cuestión de dinero, es cuestión de ideas, es cuestión de valentía y de que las universidades hagan política de verdad para mejorar la investigación.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001539. Pregunta oral relativa al informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD)

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y bueno, última pregunta, relativa a informe de la Fundación CYD.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, a veces pienso que usted y Juan Manuel Moreno viven en una realidad paralela. El otro día afirmé en pleno que las universidades privadas no eran solo para ricos, sino que también para los diputados y los consejeros que podían matricular a sus hijos e hijas en dicha academia. Yo, en toda la legislatura, no he escuchado una frase con tan poca sensibilidad social como la suya.

El salario medio en Andalucía es de 18.500 euros y las matrículas de las privadas cuestan 8.000. ¿De qué comen esas familias? ¿Cómo van a pagar la hipoteca si mandan a sus hijos a la privada?

Pero este no es el único ejemplo de la realidad paralela en la que viven usted y Juan Manuel Moreno. Le hemos escuchado afirmar en esta comisión que su modelo de financiación es tan vanguardista y eficiente que lo ha exportado a otras comunidades que lo van a tomar como ejemplo. Pero luego nos desayunamos con este titular en prensa de hace pocas semanas: «Andalucía en riesgo de endeudarse para mantener sus universidades públicas». El artículo se hace eco del informe CYD, que apunta, entre otras cosas, que Andalucía y Murcia son las dos únicas regiones en 2021 que registraron un saldo negativo en la balanza no financiera. Esto significa que presentan una necesidad de financiación. En el caso de Andalucía sería del 2,5 y en el de Murcia de 0,8.

El informe hace referencia a la primera etapa de Gobierno de Moreno Bonilla, cierto, especialmente los años 2020-2021. Por eso le pregunto: ¿ha cambiado esta situación en los dos últimos años, en los de su mandato?

Señor Villamandos, su consejería tiene distintas capas de realidad, como Matrix. Según usted, su modelo de financiación es eficiente, pero llega Ana Botín y su equipo, cual Morfeo, y le hace ver, entre comillas, que Andalucía necesita financiación para sus universidades públicas.

Yo no soy experto y por eso le pregunto, pero veo signos inquietantes. Por un lado, bajan partidas de infraestructura y de programas predoctorales. Por otro lado, hay convocatorias que deberían haber salido y no salen. Por ejemplo, como le he dicho antes, los complementos autonómicos, los programas de excelencia. Esto es una pregunta: ¿tiene su consejería problemas de liquidez o de financiación?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Pues ni uno ni lo otro. No tenemos ningún tipo de problema. ¿Ha terminado su tiempo? Bien, pues entonces, en ese caso, desde luego, ningún tipo de problema.

¿Por qué no se convocan los complementos autonómicos? Por una sencilla razón, pues porque los rectores y los sindicatos se tienen que poner de acuerdo. Pero es que no se ponen de acuerdo. ¿Yo qué quiere que le haga? Sí, sí.

[Intervención no registrada.]

Pero, bueno, en cualquier caso, claro que lo sacaré, pero yo lo que evidentemente no voy a hacer es en un momento que estamos negociando... Ahora, usted que es tan amigo pues de algunos gerentes, de algunos rectores y algunos sindicatos, por favor, pídale que nos ayuden a sacar las cosas adelante. No se preocupe, van a salir y, además, van a salir con el compromiso de anualidad y, desde luego, con el compromiso de efecto 1 de enero del 2024.

Mire, a mí me sorprende que usted se haga eco de un informe, del informe CYD. Le puedo decir que ni CRUE ni en universidades es un informe especialmente valorado, un informe que no pone a la Universidad de Granada en su sitio, cuando a nivel andaluz es la que más destaca y tú miras el informe CYD y no la ves. Y, además, cuando ese informe está hecho, y usted lo toma como dogma, está hecho por el IBEX 35 y dos universidades privadas, que son los que constituyen el patronato. ¿Usted a qué juega? ¿Me lo quiere decir a qué juega? Mire, hay informes serios, hay informes que tienen solvencia. Pero que a nosotros nos diga que hay problemas de liquidez, que hay problemas... Pero vamos a ver, ¿ustedes a nosotros no van a hablar de problemas de liquidez y de generar deuda? Por favor, señor Ruiz.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues con esta pregunta ponemos término a la comisión.

Muchas gracias.

Gracias, señor consejero.

